ANEXOS

Director Nuevo Horizonte

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO No. 2012 de 2022
MINISTERIO DE CULTURA Y LA CORPORACIÓN PI3NSA
FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	17/05/2022
Área Solicitante	Dirección de Artes – Grupo de Música
Delegado del Área para el Proyecto	Coordinador de Formación
Proyecto	Fortalecimiento Escuelas de música
RUBRO	$26.046.563
TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios
Nombre del Contratista	Harold Enrique Tenorio Quiñones
Cédula	
Teléfono	3167526569
Correo electrónico	harold.tenorio@gmail.com
Objeto del Contrato	Prestar sus servicios profesionales en la vigencia 2022, como Director de la Escuela de Música Nuevo Horizonte en el municipio de Tumaco en el marco del Convenio No. 2012 de 2022 suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Corporación Pi3nsa.
Obligaciones	1. Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances, productos. 2. Hacer parte del Comité Directivo de la Escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen. 3. Convocar y hacer parte del Comité Académico de la Escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen. 4. Convocar y hacer parte del Comité Administrativo de la Escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen. 5. Hacer parte del Comité de convivencia y asistir a las reuniones que se convoquen. 6. Coordinar la programación académica y artística de la escuela mediante procesos de planeación anual, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad y de distanciamiento social, emitidos por el Gobierno nacional en respuesta a la presencia del COVID-19 en Colombia, según la normativa vigente. 7. Orientar, acompañar y evaluar el trabajo pedagógico del equipo docente y asesor de la escuela, teniendo en cuenta los

	protocolos de bioseguridad y de distanciamiento social que responden a la presencia del COVID-19 en Colombia, según la normativa vigente. 8. Coordinar, supervisar y evaluar las labores administrativas y organizativas del funcionamiento de la escuela, las cuales deben incorporar los protocolos de bioseguridad y de distanciamiento social que responden a la presencia del COVID-19 en Colombia, según la normativa vigente. 9. Coordinar la actualización de los reglamentos y manuales de la escuela. 10. Apoyar en la articulación de los procesos de la Escuela de música, estableciendo vínculo con la Secretaría de Educación del municipio en la perspectiva de dar continuidad a los convenios adelantados en años anteriores y con IE concertando con las instancias, con el fin de ampliar la oferta y las coberturas de los procesos formativos y artísticos de la Escuela de Música. 11. Realizar las gestiones pertinentes con los medios de comunicación masivos (radio, televisión u otros) presentes en el municipio, para apoyar la difusión de los procesos formativos durante el año 2022 12. Apoyar la elaboración junto con la coordinación administrativa, de los presupuestos de inversión y funcionamiento de la escuela para el año 2023. 13. Elaborar y gestionar proyectos dirigidos a convocatorias departamentales, nacionales e internacionales que puedan fortalecer los procesos de la Escuela. 14. Establecer una comunicación permanente con la Asociación de Padres de Familia en la perspectiva de formular proyectos que beneficien a los distintos procesos de la Escuela. 15. Consolidar y reportar mensualmente los indicadores de asistencia, actividades artísticas y académicas, que se requieran en los formatos establecidos. 16. Hacer seguimiento al proceso de aprendizaje de los grupos de estudiantes asignados y rendir informes periódicos en los tiempos establecidos en el marco del convenio. 17. Coordinar la realización de las muestras musicales en términos artísticos, operativos y logísticos que evidencien el proceso. 18. Concertar con los diferentes actores de la escuela, las reuniones según se requieran y realizar las respectivas actas incluyendo las conclusiones, compromisos y obligaciones frente a los temas discutidos. 19. Consolidar y entregar informes mensuales con indicadores de gestión de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los

	procesos de formación artística, musical y logístico realizados en el periodo reportado, de acuerdo a los formatos establecidos. 20. Garantizar la entrega oportuna, revisar y aprobar los informes mensuales y finales de cada uno de los miembros del equipo de la Escuela y solicitar a la entidad en convenio los respectivos pagos en las fechas establecidas para tal fin. 21. Entregar informe mensual de actividades a la entidad en convenio, en las fechas establecidas, con el fin de tramitar el pago de honorarios. 22. Al finalizar la vigencia entregar una relación física y en medio magnético correspondiente al informe anual de gestión como director de la Escuela de Música, así como los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser avalado por el supervisor como requisito previo a la liquidación del contrato. 23. Las demás que se requieran para el cabal desarrollo del objeto contractual
Valor	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($4.341.094) incluyendo todos los impuestos a que tenga lugar.
Forma de Pago	Mensual
Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	01/06/2022
Fecha de Finalización (dd/mm/aaaa)	30/11/2022
Productos	i. Plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances, productos. ii. Manual Protocolos de Bioseguridad de la Escuela de Música iii. Manuales y reglamento de la Escuela de Música actualizado a 2022 iv. Programación académica y artística de la Escuela de Música v. Actas de reuniones como de comités Directivos, Administrativos y Académicos vi. Modelo pedagógico de la Escuela de música Nuevo Horizonte vii. Documento de sistematización de la experiencia del año 2022 que incluya lo administrativo, lo pedagógico, lo artístico y lo psicosocial. viii. Evaluación del cumplimiento de las obligaciones del equipo contratado, que contemple encuesta de satisfacción por parte de los distintos estamentos de la escuela.

	ix. Entrega de informes mensuales del desarrollo de las obligaciones del contrato x. Informe anual de gestión.

Cordial saludo



SUSANA PALACIOS DAVID
Coordinadora del Grupo de Música

Aprobó: Susana Palacios
Revisó: Clemencia Noreña, Diego Peñaloza
Elaboró: Angelica Frascica

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION PI3NSA Y HAROLD ENRIQUE TENORIO QUIÑONES,

En la ciudad de Santiago de Cali, a 31 de mayo de 2022

REUNIDOS

La **CORPORACION PI3NSA**, con personería jurídica, inscrita en la Cámara de Comercio bajo el No. 2433 del libro 1 el 21 de septiembre de 2012, con NIT. 900.673.217-3, representada legalmente por **MARÍA CAMILA SUAREZ NAVARRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.731.604 y, **HAROLD ENRIQUE TENORIO QUIÑONES**, mayor de edad, identificado con Cedula de Ciudadanía No 98.431.355 con quien hemos convenido celebrar un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan:

INTERVIENEN

El primero, en nombre y representación de **PI3NSA** y el segundo, en su propio nombre y derecho.

Ambas partes se reconocen mutua y recíprocamente la capacidad legal necesaria para la celebración del presente Acuerdo de Prestación de Servicios, a cuyo efecto,

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. EL CONTRATISTA Prestar sus servicios profesionales en la vigencia 2022, como **Director de la Escuela de Música** Nuevo Horizonte en el municipio de Tumaco en el marco del Convenio No. 2012 de 2022 suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Corporación Pi3nsa.

SEGUNDA. EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Para una adecuada ejecución del presente contrato y conforme al plan y los requerimientos señalados por **EL CONTRATANTE, EL CONTRATISTA**deberá realizar:

Obligaciones:
1. Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances, productos. 2. Hacer parte del Comité Directivo de la Escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen. 3. Convocar y hacer parte del Comité Académico de la Escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen. 4. Convocar y hacer parte del Comité Administrativo de la Escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen. 5. Hacer parte del Comité de convivencia y asistir a las reuniones que se convoquen. 6. Coordinar la programación académica y artística de la escuela mediante procesos de planeación anual, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad y de distanciamiento social, emitidos por el Gobierno nacional en respuesta a la presencia del COVID-19 en Colombia, según la normativa vigente. 7. Orientar, acompañar y evaluar el trabajo pedagógico del equipo docente y asesor de la escuela, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad y de distanciamiento social que responden a la presencia del COVID-19 en Colombia, según la normativa vigente. 8. Coordinar, supervisar y evaluar las labores administrativas y organizativas del funcionamiento de la escuela, las cuales deben incorporar los protocolos de bioseguridad y de distanciamiento social que responden a la presencia del COVID-19 en Colombia, según la normativa vigente.

Escaneado con CamScanner

9. Coordinar la actualización de los reglamentos y manuales de la escuela.
10. Apoyar en la articulación de los procesos de la Escuela de música, estableciendo vínculo con la Secretaría de Educación del municipio en la perspectiva de dar continuidad a los convenios adelantados en años anteriores y con IE concertando con las instancias, con el fin de ampliar la oferta y las coberturas de los procesos formativos y artísticos de la Escuela de Música.
11. Realizar las gestiones pertinentes con los medios de comunicación masivos (radio, televisión u otros) presentes en el municipio, para apoyar la difusión de los procesos formativos durante el año 2022
12. Apoyar la elaboración junto con la coordinación administrativa, de los presupuestos de inversión y funcionamiento de la escuela para el año 2023.
13. Elaborar y gestionar proyectos dirigidos a convocatorias departamentales, nacionales e internacionales que puedan fortalecer los procesos de la Escuela.
14. Establecer una comunicación permanente con la Asociación de Padres de Familia en la perspectiva de formular proyectos que beneficien a los distintos procesos de la Escuela.
15. Consolidar y reportar mensualmente los indicadores de asistencia, actividades artísticas y académicas, que se requieran en los formatos establecidos.
16. Hacer seguimiento al proceso de aprendizaje de los grupos de estudiantes asignados y rendir informes periódicos en los tiempos establecidos en el marco del convenio.
17. Coordinar la realización de las muestras musicales en términos artísticos, operativos y logísticos que evidencien el proceso.
18. Concertar con los diferentes actores de la escuela, las reuniones según se requieran y realizar las respectivas actas incluyendo las conclusiones, compromisos y obligaciones frente a los temas discutidos.
19. Consolidar y entregar informes mensuales con indicadores de gestión de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y logístico realizados en el periodo reportado, de acuerdo a los formatos establecidos.
20. Garantizar la entrega oportuna, revisar y aprobar los informes mensuales y finales de cada uno de los miembros del equipo de la Escuela y solicitar a la entidad en convenio los respectivos pagos en las fechas establecidas para tal fin.
21. Entregar informe mensual de actividades a la entidad en convenio, en las fechas establecidas, con el fin de tramitar el pago de honorarios.
22. Al finalizar la vigencia entregar una relación física y en medio magnético correspondiente al informe anual de gestión como director de la Escuela de Música, así como los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser avalado por el supervisor como requisito previo a la liquidación del contrato.
23. Las demás que se requieran para el cabal desarrollo del objeto contractual

PRODUCTOS:

I. Plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances, productos.
II. Manual Protocolos de Bioseguridad de la Escuela de Música
III. Manuales y reglamento de la Escuela de Música actualizado a 2022
IV. Programación académica y artística de la Escuela de Música
V. Actas de reuniones como de comités Directivos, Administrativos y Académicos
VI. Modelo pedagógico de la Escuela de música Nuevo Horizonte
VII. Documento de sistematización de la experiencia del año 2022 que incluya lo administrativo, lo pedagógico, lo artístico y lo psicosocial.
VIII. Evaluación del cumplimiento de las obligaciones del equipo contratado, que contemple encuesta de satisfacción por parte de los distintos estamentos de la escuela.

Escaneado con CamScanner

PARÁGRAFO. LUGAR DE EJECUCIÓN: Se establece como lugar de ejecución de lasactividades del presente contrato el municipio de Tumaco -Nariño

TERCERA. PRECIO Y FORMA DE PAGO. Por la prestación de los servicios, **EL CONTRATANTE** pagará a **EL CONTRATISTA** la suma total de **VEINTISEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE.** ($26.046.564). El pago de estos dineros lo realizará **EL CONTRATANTE** de la siguiente forma: Seis (6) desembolsos, **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($4.341.094)** incluyendo todos los impuestos a que tenga lugar. De manera mensual con fechas de junio 30, julio 30, agosto 30, septiembre, octubre 30 y noviembre 30 de 2022.
EL CONTRATANTE realizará el pago dentro de los cinco (5) días calendario después de recibido los respectivos documentos de cobro, así como los demás requisitos indispensables para el pago.

PARÁGRAFO. Serán requisitos indispensables para el pago que **EL CONTRATISTA** presente:
a) Informe periódico de ejecución; b) Copia del **RUT** actualizado; c) Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) que acredite el pago al Sistema General de Seguridad Social Integral; d) Cuenta de cobro.

CUARTA. PLAZO. Este contrato tendrá una duración comprendida entre el 01 de junio y el 30 de noviembre 2022. No obstante, el contrato podrá ser terminado de forma anticipada por parte de **EL CONTRATANTE,** en cualquier momento previa comunicación escrita, caso en el cual se reconocerán solamente los honorarios equivalentes a las actividades y productos efectivamente entregados a la fecha.

PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de terminación anticipada del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá entregar todos los desarrollos, documentos y demás resultados producto de la ejecucióncontractual realizados hasta la fecha.

PARÁGRAFO SEGUNDO: **EL CONTRATANTE** podrá suspender el presente contrato en cualquier momento previa comunicación escrita, lo cual se formalizará en un acta suscrita por laspartes en la cual se indicará la duración de la suspensión. Si cumplido el plazo de la suspensión no es posible reanudar las actividades, **EL CONTRATANTE,** a su arbitrio, podrá dar por terminado el contrato de forma unilateral sin que haya lugar a indemnizaciones a cualquier título.

QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. a) Cumplir en forma oportuna el objeto y las actividades acordadas. b) Aportar su experiencia y los conocimientos necesarios para la adecuada ejecución del contrato. c) Absolver las consultas que **EL CONTRATANTE** le solicite, relacionadas con el objeto del contrato. d) Asistir a las reuniones en los días y horas previamente acordados por **EL CONTRATANTE**. e) Tener vigente al momento de prestar sus servicios profesionales la afiliación al Sistema General de Seguridad Social. f) Efectuar la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales a través de **EL CONTRATANTE** en aquellos casos en los que la duración del contrato sea igual o superior a 30 días o la(s) actividad(es) desarrollada(s)esté(n) catalogada(s) como de alto riesgo. g) Responder ante **EL CONTRATANTE** por los daños. Y/o perjuicios ocasionados a éste o a sus empleados, estudiantes o terceros; así como a sus bienes, con motivo de cualquier acción u omisión. h) Garantizar la mejor calidad con respecto a la ejecución de las actividades y productos señalados en la cláusula segunda. En tal sentido, deberá subsanar inmediatamente cualquier incumplimiento total o parcial identificado por **EL CONTRATANTE** y en caso de no recibirlos a completa satisfacción, **EL CONTRATANTE** se reserva el derecho de contratar con un tercero idóneo la terminación de las actividades y entregables, caso en el cual **EL CONTRATISTA** asumirá, a título de perjuicios, el valor de los honorarios facturados por el tercero; para lo anterior, autoriza desde ya al **CONTRATANTE** para deducir tales sumas de dinerode los honorarios que pueda adeudarle. i) Cumplir las políticas y reglamentos vigentes de **EL CONTRATANTE** en lo que resulte pertinente. j) Cuando el contrato tenga una duración superior a 30 días, **EL CONTRATISTA** deberá entregar al responsable del contrato el certificado que acredite la realización de un examen pre-ocupacional, teniendo presente que el costo de los exámenes será asumido por **EL CONTRATISTA** y que el certificado debe tener una vigencia máxima de tres (3) años. k) Suministrar por su cuenta y riesgo, el transporte necesario para desplazarse a los lugares en donde deban realizarse las actividades objeto de este contrato l) todas las demás obligaciones que se derivan de la naturaleza de este contrato y aquellas

Escaneado con CamScanner

establecidas en la propuesta y demás anexos.

SEXTA. OBLIGACIONES DE EL CONTRATANTE. a) Pagar el valor establecido en la cláusula tercera. b) Facilitar a **EL CONTRATISTA** el acceso a la información que sea necesaria, de manera oportuna y prestar el apoyo requerido para la debida ejecución del objeto del contrato. c) Efectuar la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de **EL CONTRATISTA** en aquellos casos en los que la duración del contrato sea igual o superior a 30 días o la(s) actividad(es) desarrollada(s) esté(n) catalogada(s) como de alto riesgo. d) Cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este contrato y demás anexos.

PARÁGRAFO. Durante la ejecución del contrato **EL CONTRATANTE** no asume ninguna obligación de custodia o seguridad en relación con la integridad física del personal o los bienes materiales de **EL CONTRATISTA**.

SÉPTIMA. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. Dada la naturaleza de éste contrato, no existirá relación laboral alguna entre **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA**, o el personal que éste contrate para apoyar la ejecución del objeto contractual. **EL CONTRATISTA** se compromete con **EL CONTRATANTE** a ejecutar en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, el objeto mencionado en la cláusula primera de este documento.

OCTAVA. DERECHOS PATRIMONIALES Y DERECHOS DE EXPLOTACION. Se entiende que Por virtud del presente contrato y por tratarse de una obra por encargo, opera la cesión en forma exclusiva, de los derechos patrimoniales o de explotación de los resultados que se generen en la ejecución del mismo, de una manera total y sin limitación alguna por todo el tiempo de protección legal del derecho de autor o de la propiedad industrial, con alcance mundial. Se respetará el derecho moral de autor o inventor y demás titulares de derechos conforme a la normatividad colombiana vigente.

En virtud de lo anterior, **EL CONTRATANTE** adquiere los derechos exclusivos de uso, reproducción, fabricación, adaptación, explotación, transformación, distribución, comercialización, traducción, disposición, exportación, edición, comunicación pública y en general cualquier derecho o forma de explotación o uso de los resultados por cualquier medio, sin que por ello haya lugar a pago alguno a favor de **EL CONTRATISTA**.

PARÁGRAFO PRIMERO. EL CONTRATANTE podrá utilizar los resultados parciales y los productos resultantes de la ejecución del contrato, para adaptarlos e incluirlos en cualquier clase de producto que considere necesario.

PARÁGRAFO SEGUNDO. EL CONTRATISTA garantiza que ha realizado las gestiones y ha suscrito los documentos necesarios con el fin de que sus dependientes o las personas que contrate para el apoyo en la ejecución del contrato, cedan los derechos patrimoniales o de explotación sobre la propiedad intelectual obtenida, manteniendo en todo caso indemne a **EL CONTRATANTE** ante futuras reclamaciones.

PARÁGRAFO TERCERO. EL CONTRATISTA declara que para la ejecución del presente contrato respetará los derechos de propiedad intelectual de terceros o de **EL CONTRATANTE**, manteniendo en todo caso indemne a éste ante futuras reclamaciones.

Escaneado con CamScanner

NOVENA. CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD. EL CONTRATISTA deberá mantener la Confidencialidad sobre toda la información de **EL CONTRATANTE** que conozca o a la que tenga acceso con ocasión del presente del Contrato con independencia del medio en cual se encuentre soportada. Se tendrá como información confidencial cualquier información no divulgada que posea legítimamente EL CONTRATANTE que pueda usarse en alguna actividad académica, productiva, industrial o comercial y que sea susceptible de comunicarse a un tercero. Sin fines restrictivos la información confidencial podrá versar sobre invenciones, modelos de utilidad, programas de software, fórmulas, métodos, know-how, procesos, diseños, nuevos productos, trabajos en desarrollo, requisitos de comercialización, planes de mercadeo, nombres de clientes y proveedores existentes y potenciales, así como toda otra información que se identifique como confidencial a **EL CONTRATISTA**. La información confidencial incluye también toda información recibida de terceros que **EL CONTRATISTA** está obligado a tratar como confidencial, así como las informaciones orales que **EL CONTRATANTE** identifique como confidencial.

La información confidencial de **EL CONTRATANTE** no incluye aquella información que:

a. Sea o llegue a ser del dominio público sin que medie acto u omisión de la otra parte o de untercero.
b. Estuviese en posesión legítima de **EL CONTRATISTA** con anterioridad a la divulgación y nohubiese sido obtenida de forma directa o indirecta de la parte propietaria de esta información.
c. Sea legalmente divulgada por un tercero que no esté sujeto a restricciones en cuanto a su divulgación y la haya obtenido de buena fe.
d. Cuando la divulgación se produzca en cumplimiento de una orden de autoridad competente. En este caso, si **EL CONTRATISTA** es requerido por alguna autoridad judicial o administrativa, deberá notificar previamente tal circunstancia a **EL CONTRATANTE.**

EL CONTRATISTA no podrá sin la previa autorización de **EL CONTRATANTE** realizar cualquierade las siguientes conductas: 1) Hacer pública o divulgar a cualquier persona no autorizada la información confidencial de **EL CONTRATANTE.** Se exceptuará esta prohibición en aquellos casos en los que EL CONTRATANTE autorice la subcontratación (según cláusula décima cuarta)con respecto a la información que deba ser entregada a cualquier persona que necesariamente deba conocerla, caso en el cual estas personas deberán suscribir acuerdos de confidencialidad.
2) Realizará reproducción o modificación de la información confidencial. 3) Utilizar la información confidencial para cualquier otro fin distinto a la ejecución del presente Contrato.

EL CONTRATISTA se compromete a adoptar todas las medidas razonablemente necesarias para garantizar que la información confidencial no sea revelada o divulgada por él o por sus empleados o subcontratistas.

Esta obligación se entiende que aplica con respecto a toda información entregada o dada a conocer a **EL CONTRATISTA** con anterioridad a la suscripción del contrato y permanecerá vigente a la terminación del presente contrato siempre que la información siga teniendo el carácter de confidencial. Asimismo, **EL CONTRATISTA**, se obliga a guardar absoluta reserva delos resultados parciales o totales obtenidos en toda la ejecución del presente contrato y aún después de su terminación.

Sin perjuicio de lo anterior, **EL CONTRATISTA** deberá a la terminación del presente contrato (oantes por solicitud de **EL CONTRATANTE)**, devolver cualquier información entregada o dada a conocer o en su defecto, por solicitud de **EL CONTRATANTE**, procederá a su destrucción o eliminación por un medio seguro que impida su acceso por terceros no autorizados.

Escaneado con CamScanner

DÉCIMA. PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. EL CONTRATISTA Asume la obligación constitucional, legal y reglamentaria de proteger los datos personales a los que acceda con ocasión al contrato. Por tanto, deberá adoptar las medidas que le permita dar cumplimiento a lo dispuesto por la normatividad vigente en la materia y las políticas sobre el tratamiento de datos personales emitidos por **EL CONTRATANTE**. Adicionalmente, **EL CONTRATISTA** se obliga a limitar el tratamiento de los datos personales de terceros que le sean entregados por **EL CONTRATANTE** a la finalidad propia de sus obligaciones, garantizando los derechos de la privacidad, la intimidad y el buen nombre, en el tratamiento de los datos personales y a informar a **EL CONTRATANTE** de cualquier sospecha de pérdida, fuga o ataque contra la información personal a la que ha accedido.

PARÁGRAFO PRIMERO. EL CONTRATISTA autoriza a **EL CONTRATANTE**, en su condición de responsable del tratamiento de información y a las personas naturales y jurídicas que detenten la calidad de encargados del tratamiento de información, para efectuar el tratamiento de sus datos personales, lo cual incluye la captura, recolección, recaudo, almacenamiento, actualización, uso, circulación, procesamiento, transmisión, transferencia, disposición y supresión de los mismos, para los siguientes fines: (i) para dar cumplimiento a las obligaciones de su actividad como contratante y verificar el cumplimiento de las actividades de EL CONTRATISTA; (ii) para la expedición de certificados solicitados por EL CONTRATISTA; (iii) para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por **EL CONTRATANTE** con autoridades públicas, contratantes, clientes, proveedores y empleados; (iv) para el envío de información institucional al **CONTRATISTA** a través de los diferentes medios de comunicación de la Universidad: correo electrónico, intranet, correspondencia física a la oficina y/o domicilio, entre otros medios.

PARÁGRAFO SEGUNDO. EL CONTRATISTA certifica que los datos personales suministrados a **EL CONTRATANTE**, son veraces, completos, exactos, actualizados, reales y comprobables. Por tanto, cualquier error en la información suministrada será de su exclusiva responsabilidad, lo que exonera a **EL CONTRATANTE**, en calidad de responsable y a sus aliados que actúen como encargados, de cualquier responsabilidad ante las autoridades judiciales y/o administrativas, en especial ante la autoridad de protección de datos personales.

DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍAS: Si el contrato tiene un valor superior a treinta (30) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), **EL CONTRATISTA** a fin de responder por el cumplimiento de todas las obligaciones que adquiere en razón del contrato, prestará la siguiente garantía a favor de **EL CONTRATANTE:** El cumplimiento del contrato: Por el 20% del valor del contrato, por un término igual al del contrato y dos (2) meses más.

PARÁGRAFO PRIMERO: La garantía deberá ser expedida dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATISTA deberá actualizará los anteriores amparos en caso de ampliación del plazo o modificación del valor contratado.

EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento que los recursos, fondos, dineros, activos o bienes relacionados con este contrato, son de procedencia lícita y no están vinculados con el lavado de activos ni con ninguno de sus delitos fuente, así como que el destino de los recursos, fondos, dineros, activos o bienes producto de los mismos no van a ser destinados para la financiación del terrorismo o cualquier otra conducta delictiva, de acuerdo con las normas penales y las que sean aplicables en Colombia, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes derivadas del incumplimiento de esta declaración.

Escaneado con CamScanner

DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente, así como subcontratar, la ejecución del presente contrato, salvo previa autorización expresa y escrita de **EL CONTRATANTE**.

DÉCIMA TERCERA. CONDUCTOS REGULARES. EL CONTRATISTA deberá aplicar el siguiente conducto regular ante alguna inconformidad.: 1. Informar de la inconformidad por medio de correo electrónico a la Coordinación general de procesos de socialización, selección, formación, creación y circulación de organizaciones culturales, este tendrá tres (3) días hábiles después de recibido el correo para responder y/o solucionar la inconformidad del contratista, en caso de pasados estos días, el mismo correo deberá ser reenviado al representante legal de la corporación Pi3nsa, en ningún caso las inconformidades deberán ser escaladas o enviadas a terceros.

DÉCIMA CUARTA. TERMINACIÓN. El presente contrato podrá terminar por alguno de los siguientes eventos: **a)** vencimiento del plazo sin que las partes, por mutuo acuerdo y por escrito, manifiesten su intención de prorrogarlo; **b)** decisión unilateral de **EL CONTRATANTE**; **c)** por mutuo acuerdo entre las partes, lo cual deberá constar en acta de terminación; **d)** por incumplimiento de **EL CONTRATISTA** de alguna de las obligaciones. **e)** en cumplimiento de lo prescrito en el parágrafo segundo de la cláusula cuarta del presente contrato.

DÉCIMA QUINTA. DOMICILIO CONTRACTUAL. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será el distrito especial de Santiago de Cali.

DÉCIMA SEXTA. IMPUESTOS. Si fuere el caso, **EL CONTRATANTE** deducirá de los honorarios a pagar los valores de los impuestos a que haya lugar de conformidad con lo decretado por la autoridad competente.

DÉCIMA SÉPTIMA. MODIFICACIONES. Cualquier modificación a los términos y condiciones del presente contrato deberá ser acordada entre las partes y requerirá de un "otrosí" firmado por ellas.

DÉCIMA OCTAVA. ACUERDO. El presente contrato reemplazará en su integridad y deja sin efectoalguno, cualquier otro acuerdo verbal o escrito celebrado con anterioridad entre las partes sobre elmismo objeto.

Para constancia se firma en dos ejemplares, el treinta y uno (31) de mayo de 2022.

EL CONTRATANTE

MARÍA CAMILA SUAREZ NAVARRO
C.C. 1.098.731.604 de Cali.
Representante Legal Corporación *Pi3nsa*

EL CONTRATISTA

HAROLD ENRIQUE TENORIO QUIÑONES,
C.C. 98.431.355

Escaneado con CamScanner

HAROLD ENRIQUE TENORIO QUIÑONES

harold.tenorio@gmail.com 316 752 65 69

Magíster en Musicología, con experiencia en la investigación y documentación de procesos etnomusicológicos y dancísticos del pacifico sur colombiano. Con experiencia en pedagogía, trabajo comunitario y ejecución de proyectos artísticos participativos con niños y jóvenes, en comunidades Afrocolombianas.

Conocimiento en análisis estadístico, con las herramientas SAS, R y SPSS. Movilizando diferentes procedimientos. Análisis (tabulaciones simples, tabulaciones cruzadas, estadísticas descriptivas) y Manipulación de base de datos (creación de variables, agrupación de modalidades, etc.).

Se destaca por su compromiso, responsabilidad y trabajo en equipo. Tiene gran habilidad para la redacción de informes, artículos y la creación de productos participativos con múltiples lenguajes expresivos (videos, multimedia, páginas web, libros, cartillas). Así como nivel intermedio de inglés y nivel avanzado de francés.

ESTUDIOS REALIZADOS

MAGÍSTER EN MUSICOLOGÍA

- ENERO 2014
- ÉCOLE DES HAUTES ÉTUDES EN SCIENCES SOCIALES

Conocimiento crítico del fenómeno musical y su contexto geográfico, temporal y cultural.
Conocimientos en etnología, etnomusicología, historia y sociología.
Producción de música electroacústica y análisis de producciones, a partir de modelos del repertorio de música no escrita.

MAGÍSTER EN INGENIERÍA SOCIAL

- ENERO 2015
- UNIVERSITÉ SORBONNE PARIS 4

Experiencia en metodología de ciencias sociales y más específicamente en la producción y análisis de encuestas cuantitativas y cualitativas a gran escala.

MAGÍSTER EN DISEÑO Y GESTION DE PROYECTOS DIGITALES PARA EL DESARROLLO REGIONAL

- ENERO 2015
- UNIVERSITÉ PARIS NANTERRE

Capaz de diseñar, analizar, administrar, animar y evaluar un dispositivo de protección o información / capacitación en línea, a través de equipos colectivos de acceso público a Internet, con la difusión de información o conocimiento a través de herramientas de comunicación nómadas utilizando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, principalmente en el uso de redes desde un punto de vista técnico, económico, social, cultural y educativo.

HTQ

HAROLD ENRIQUE TENORIO QUIÑONES

harold.tenorio@gmail.com 316 752 65 69

ANTROPÓLOGO
- SEPTIEMBRE 2006
- UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

OTROS ESTUDIOS

ESPECIALISTA EN ANIMACIÓN 3D
- MARZO 2010
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

MÚSICO, BAILARIN Y COREOGRAFO EN DANZA TRADICIONAL DEL PACIFICO SUR
- FUNDACIÓN ESCUELA DEL PACÍFICO SUR TUMAC

BAILARÍN EN DANZA AFRICANA CONTEMPORÁNEA
- COORPORACION CULTURAL AFROCOLOMBIANA SANKOFA

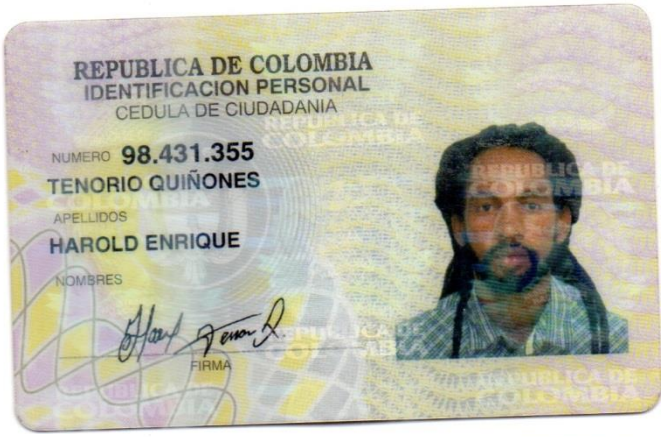
EXPERIENCIA LABORAL

DIRECTOR ESCUELA DE MUSICA NUEVO HORIZONTE TUMACO
- MINISTERIO DE CULTURA
- MAYO 2018 - NOVIEMBRE 2019
- Jorge Franco 313 745 6320 jfranco@mincultura.gov.co

REFERENCIAS

MARTHA MOSQUERA. **Consultora en Derechos Humanos Tumaco. Oficina Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU.**
Celular: 300 806 33 76

RAFAEL PALACIOS. **Director Coreógrafo Corporación Cultual Afrocolombiana Sankofa.**
Celular: 3103768357



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98.431.355**

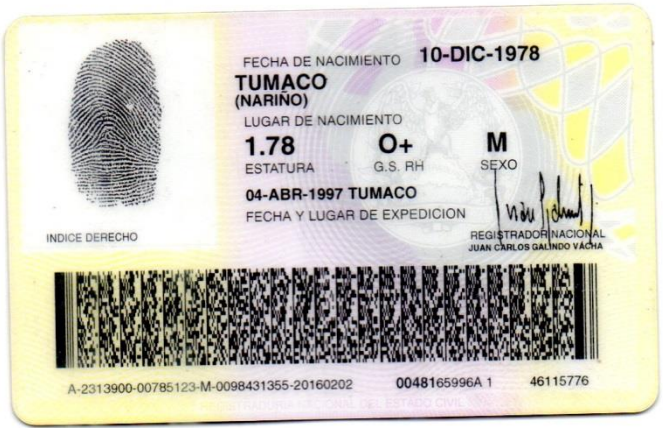
TENORIO QUIÑONES

APELLIDOS

HAROLD ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-DIC-1978**

TUMACO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

04-ABR-1997 TUMACO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2313900-00785123-M-0098431355-20160202 0048165996A 1 46115776

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de junio de 2022, a las 09:29:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	98431355
Código de Verificación	984313552206150929 19

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciu

Número Identificación: 98431355

¿Cual es el primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado? Cali

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) HAROLD ENRIQUE TENORIO QUIÑONES identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 98431355.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, junio 15, 2022 - Hora de consulta: 09:24:45

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:27:15 AM horas del 15/06/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **98431355**
Apellidos y Nombres: **TENORIO QUINONES HAROLD ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Certificado
Bancario

Miércoles, 15 de Junio de 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que HAROLD ENRIQUE TENORIO QUIÑONES identificado(a) con CC 98431355, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	89440618813	2015/04/10	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes

con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Harold Enrique Tenorio Quiñones

C.C.98'431.355

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Antropólogo

El Presidente del Consejo Directivo	El Rector	El Decano de la Facultad	La Secretaria General

REGISTRADO

LIBRO 12 FOLIO 57

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2006

P.J. Resolución Nº 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

26085

COPIAS Y ACABADOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TENIENDO EN CUENTA QUE

Harold Enrique Tenorio Quiñones

C.C. 98.431.355 de Tumaco

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Animación

EN LA CIUDAD DE *Bogotá a los 8 días del mes de Marzo de 2010*

RECTORÍA

DECANATURA DE FACULTAD

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. *485 del Folio No. 33 del Libro No. 1*

DE LA SEDE DE *Bogotá* FACULTAD DE *Artes*

24884

THOMAS GREG & SONS.

R É P U B L I Q U E F R A N Ç A I S E

MINISTÈRE DE L'ENSEIGNEMENT SUPÉRIEUR ET DE LA RECHERCHE

UNIVERSITÉ PARIS 4

MAÎTRISE

Vu le code de l'éducation

Vu le décret n° 84–573 du 5 juillet 1984 modifié relatif aux diplômes nationaux de l'enseignement supérieur

Vu le décret n°2002–481 du 8 avril 2002 relatif aux grades et titres universitaires et aux diplômes nationaux

Vu l'arrêté du 25 avril 2002 relatif au diplôme national de master

Vu l'arrêté ministériel du 27 juin 2011 relatif aux habilitations de l'Université Paris 4 à délivrer des diplômes nationaux de second cycle

Vu les pièces justificatives produites par M. HAROLD ENRIQUE TENORIO QUINONES, né le 10 décembre 1978 à TUMACO NARINO (COLOMBIE), en vue de son inscription à la Maîtrise, dans le domaine SCIENCES HUMAINES ET SOCIALES, Mention PHILOSOPHIE – SOCIOLOGIE

Vu les procès–verbaux du jury attestant que l'intéressé a satisfait au contrôle des connaissances et des aptitudes prévu par les textes réglementaires

la **MAÎTRISE**, dans le domaine SCIENCES HUMAINES ET SOCIALES, Mention PHILOSOPHIE – SOCIOLOGIE, *mention assez bien*

est décernée à **M. HAROLD ENRIQUE TENORIO QUINONES**

au titre de l'année universitaire 2012–2013.

Fait à Paris, le 17 décembre 2013

Le titulaire

Le Président

Barthélémy JOBERT

UNIVERSITE DE PARIS-SORBONNE PARIS IV 28

Le Recteur d'Académie
Chancelier des universités

François WEIL

ACADÉMIE DE PARIS

N° PARIV 10334931

/2013201202400

R É P U B L I Q U E F R A N Ç A I S E

Ministère de l'Enseignement supérieur et de la Recherche

ÉCOLE DES HAUTES ÉTUDES EN SCIENCES SOCIALES

MASTER

Vu le code de l'éducation ;
Vu le décret n° 84–573 du 5 juillet 1984 modifié relatif aux diplômes nationaux de l'enseignement supérieur ;
Vu le décret n° 99–747 du 30 août 1999 modifié relatif à la création du grade de master, notamment son article 2, alinéa 3 ;
Vu le décret n° 2002–481 du 8 avril 2002 relatif aux grades et titres universitaires et aux diplômes nationaux ;
Vu l'arrêté du 25 avril 2002 relatif au diplôme de master ;
Vu l'arrêté ministériel du 4 juillet 2012 relatif à l'habilitation de l'École des hautes études en sciences sociales à délivrer des diplômes nationaux ;
Vu les pièces justificatives produites par M. HAROLD ENRIQUE TENORIO QUIÑONES, né le 10 décembre 1978 à TUMACO (COLOMBIE), en vue de son inscription au master ;
Vu les procès–verbaux du jury attestant que l'intéressé a satisfait au contrôle des connaissances et des aptitudes prévu par les textes réglementaires ;

Le diplôme de **MASTER** SCIENCES SOCIALES, à finalité RECHERCHE, Mention THÉORIE ET PRATIQUE DU LANGAGE ET DES ARTS, spécialité MUSIQUE
mention "assez bien"

est délivré à **M. HAROLD ENRIQUE TENORIO QUIÑONES**
au titre de l'année universitaire 2012–2013, et confère **le grade de master,**
pour en jouir avec les droits et prérogatives qui y sont attachés.

Fait à Paris, le 23 janvier 2014

Le titulaire

Le Président

Pierre–Cyrille Hautcoeur

Le Recteur d'Académie,
Chancelier des universités

François Weil

N° EHESS 9676286
/2014201200527

R É P U B L I Q U E F R A N Ç A I S E

MINISTÈRE DE L'EDUCATION NATIONALE, DE L'ENSEIGNEMENT SUPERIEUR ET DE LA RECHERCHE

UNIVERSITÉ PARIS 4

MASTER

GRADE DE MASTER

Vu le code de l'éducation

Vu le décret n° 84–573 du 5 juillet 1984 modifié relatif aux diplômes nationaux de l'enseignement supérieur

Vu le décret n° 99–747 du 30 août 1999 modifié relatif à la création du grade de master

Vu le décret n°2002–481 du 8 avril 2002 relatif aux grades et titres universitaires et aux diplômes nationaux

Vu l'arrêté du 25 avril 2002 relatif au diplôme national de master

Vu l'arrêté ministériel du 27 juin 2011 relatif aux habilitations de l'Université Paris 4 à délivrer les diplômes nationaux

Vu les pièces justificatives produites par M. HAROLD ENRIQUE TENORIO QUINONES, né le 10 décembre 1978 à TUMACO (COLOMBIE), en vue de son inscription au master

Vu les procès–verbaux du jury attestant que l'intéressé a satisfait au contrôle des connaissances et des aptitudes prévu par les textes réglementaires

le diplôme de **MASTER** , à finalité PROFESSIONNELLE, Mention PHILOSOPHIE – SOCIOLOGIE, spécialité INGENIERIE DU SOCIAL, dans le domaine SCIENCES HUMAINES ET SOCIALES

mention assez bien

est décerné à **M. HAROLD ENRIQUE TENORIO QUINONES**

à qui est conféré le grade de master

au titre de l'année universitaire 2013–2014.

Fait à Paris, le 22 janvier 2015

Le titulaire

Le Président

Le Recteur d'Académie,
Chancelier des universités

UNIVERSITE DE PARIS-SORBONNE PARIS IV 28

UNIVERSITÉ DE PARIS

François WEIL

N° PARIV 11092773
/2015201302461

Barthélémy JOBERT

R É P U B L I Q U E F R A N Ç A I S E

Ministère de l'Éducation nationale, de l'Enseignement supérieur et de la Recherche

UNIVERSITÉ PARIS OUEST NANTERRE LA DÉFENSE

MASTER

Vu le code de l'éducation et notamment ses articles D.612–33 à D.612–36, D.613–1 à D.613–6, D.613–11 ;
Vu l'arrêté du 25 avril 2002 relatif au diplôme national de master ;
Vu l'arrêté ministériel du 12 juillet 2011 relatif à l'habilitation de l'Université Paris Ouest Nanterre La Défense à délivrer des diplômes nationaux ;
Vu les pièces justificatives produites par M. HAROLD TENORIO QUINONES, né le 10 décembre 1978 à TUMACO (COLOMBIE), en vue de son inscription au master ;
Vu les procès–verbaux du jury attestant que l'intéressé a satisfait au contrôle des connaissances et des aptitudes prévu par les textes réglementaires ;

Le diplôme de **MASTER** SCIENCES HUMAINES ET SOCIALES, à finalité PROFESSIONNELLE, Mention INFORMATION ET COMMUNICATION, spécialité CONCEPTION ET GESTION DE PROJETS NUMÉRIQUES TERRITORIAUX
mention passable

est délivré à **M. HAROLD TENORIO QUINONES**
au titre de l'année universitaire 2013–2014, et confère **le grade de master,**
pour en jouir avec les droits et prérogatives qui y sont attachés.

Fait à Versailles, le 7 octobre 2014

Le titulaire

Le Président

UNIVERSITÉ PARIS-OUEST NANTERRE LA DÉFENSE (69)

Monsieur Jean–François Balaudé

Le Recteur d'Académie,
Chancelier des universités

ACADÉMIE DE VERSAILLES

Monsieur Pierre–Yves DUWOYE

N° 72014201300319 PARX 11033399

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14675529480

(415)7707212489984(8020) 000001467552948 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 8 4 3 1 3 5 5	5	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 8 4 3 1 3 5 5	1 9 9 7 0 4 0 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	San Andres de Tumaco 8 3 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TENORIO	QUIÑONES	HAROLD	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	San Andres de Tumaco 8 3 5

41. Dirección principal: BRR PANTANO DE VARGAS CSA NO 485

42. Correo electrónico: harold.tenorio@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 7 5 2 6 5 6 9	7 2 7 5 4 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 1 0 1 1 1	7 4 9 0	2 0 1 1 0 1 1 1	8 5 2 3		2 3 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 11 - 29 / 17 : 42: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

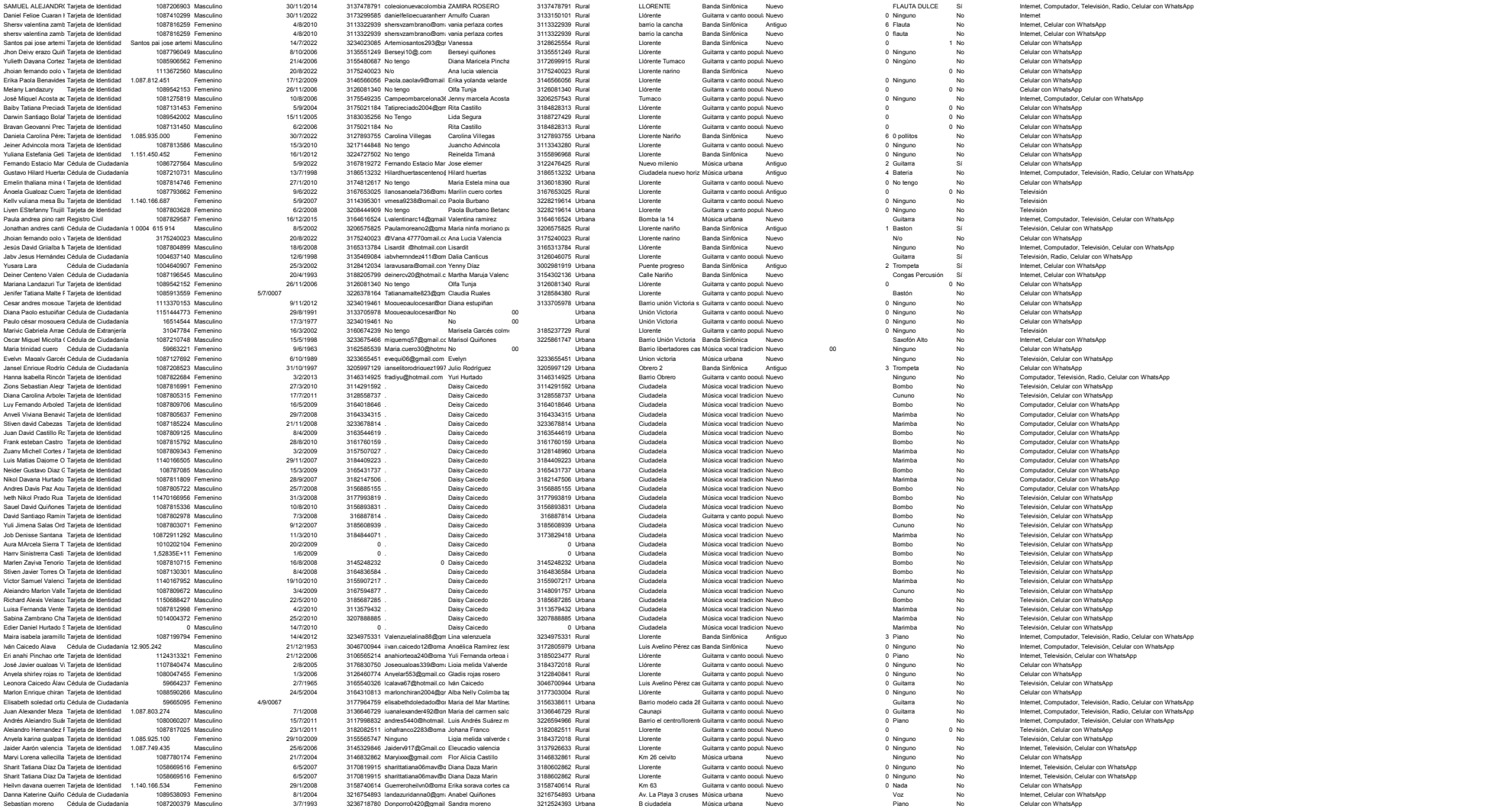
984. Nombre TENORIO QUIÑONES HAROLD ENRIQUE
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Listado Beneficiarios 2022

Nombre Completo	Tipo de documento de	Número de document	Género	Fecha de Nacimiento	Teléfono celular	Correo electrónico	Nombre del Padre o A	Celular o teléfono del	Área de vivienda	Dirección	Práctica musical de m	Eres estudiante	Si eres estudiante anti	Instrumento que interp	Cuentas con instrum	Medios y herramientas de comunicación con los que cuentas en casa
Juan David Cano Escc	Cédula de Ciudadanía	1087209970	Masculino	7/3/1998	3173785763	iuanda-071@hotmail.c	Juan David Cano Escc	3173785763	Urbana	Barrio barrancon	Banda Sinfónica	Antiguo	1	Trompeta	Sí	Internet, Computador, Televisión, Celular con WhatsApp
Pedro Pablo Perlaza B	Cédula de Ciudadanía	1087201077	Masculino	14/10/1994	3154115077	pedro.perlaza.bi@ama	Jairo Perlaza	3127080268	Urbana	Calle nueva indeoende	Banda Sinfónica	Nuevo		Trombón	Sí	Internet, Computador, Televisión, Celular con WhatsApp
Gerson Daniel Garces	Tarjeta de Identidad	1030021391	Masculino	2/6/2022	3186445717	Garcesdaniel108@om	Ferney Garces	3183659098	Rural	Correoimiento la ouava	Banda Sinfónica	Antiguo	7	Redoblante	No	Internet, Computador, Televisión, Celular con WhatsApp
Alfredo Portocarrero c	Cédula de Ciudadanía	1004618230	Masculino	2/3/2000	3158905969	alfredoportoc2019@gr	Hilda Colombia	3146947072	Urbana	Porvenir	Guitarra y canto popul	Nuevo	22	Guitarra	No	Internet
Johan Camilo Estacio	Cédula de Ciudadanía	1193244547	Masculino	14/8/2000	3225972288	johanmarquines@gma	Carmen Olivia Marquir	3225972288	Urbana	Av la playa	Banda Sinfónica	Antiguo	2	Saxo Alto	No	Internet, Televisión, Celular con WhatsApp
alison valentina castill	Registro Civil	1080062085	Femenino	21/4/2013	3177332436	lucianavalentina1991	laura castillo	3177332436	Urbana	barrio ciudadela	Guitarra y canto popul	Antiguo	1	guitarra	Sí	Computador, Celular con WhatsApp
Sury saray suarez	Tarjeta de Identidad	1087806231	Femenino	30/9/2008	3174557048	Iracubillos27@hotmail.(	Israel	3232962126	Urbana	Ivacion	Banda Sinfónica	Antiguo	6	Flauta	No	Celular con WhatsApp
Jhon Fabio Escalona Cc	Cédula de Ciudadanía	1004612229	Masculino	2/12/2001	3245653149	jhonmvcan21@gmail.c	Fabiola Jakeline Corte	3165046090	Urbana	Ciudadela	Guitarra y canto popul	Antiguo	4	Guitarra	Sí	Internet, Computador, Televisión, Radio, Celular con WhatsApp
Luz Aleiandra Seoura	Registro Civil	1087829767	Femenino	30/11/2015	3228547104	volvo19972@gmail.co	Yolv Fernanda Quiñon	3228547104	Urbana	Nuevo horizonte cs-4 t	Música urbana	Nuevo		Ninguno	No	Internet, Computador, Televisión
Johan Orlando cortes	Cédula de Ciudadanía	1087122696	Masculino	9/7/2001	3118807674	Cjhoan916@gmail.cor	María Shirley cortes	3185507774	Urbana	Ciudadela	Guitarra y canto popul	Antiguo	11	No	No	Celular con WhatsApp
Luis Alberto cortes	Cédula de Ciudadanía	1087115596	Masculino	24/4/1993	3214556574	Corteslandazurialberto	Luis	3043277999	Urbana	Tumaco	Música urbana	Nuevo		No	No	Internet, Televisión, Celular con WhatsApp
Angely Lafaux Hermar	Tarjeta de Identidad	1087821407	Femenino	29/9/2012	3177350136	hermanangelica4@gm	Angelica Lorena Herm	3177350136	Urbana	Barrio viento libre	Guitarra y canto popul	Antiguo	1	Guitarra	Sí	Internet, Computador, Televisión, Celular con WhatsApp
Jorge Enrique Burbanc	Cédula de Ciudadanía	12915270	Masculino	9/2/1966	3175345346	Joroeeburbano1966@	Ninguno	3175345346	Urbana	Via al morro km#1 bar	Guitarra y canto popul	Nuevo		Guitarra	Sí	Internet, Televisión, Celular con WhatsApp
JOHAN SEBASTIAN N	Tarjeta de Identidad	1087805552	Masculino	12/7/2008	3173622668	jhoanortiz0509@gmail	DILIA ALICIA ORTIZ A	3173622668	Urbana	BARRIO UNION VICTO	Guitarra y canto popul	Antiguo	7	GUITARRA	No	Internet, Computador, Televisión, Celular con WhatsApp
JUAN DAVID HURTAL	Tarjeta de Identidad	1087815691	Masculino	8/8/2010	3184188739	davasoka05@gmail.cc	KATTY ELIZABETH HI	3184188739	Urbana	UNION VICTORIA- FR	Música vocal tradicion	Nuevo	0	NINGUNO	No	Internet, Computador, Televisión, Celular con WhatsApp
Maikol Casiera Garcia	Cédula de Ciudadanía	1087204184	Masculino	30/11/1995	3104108983	Maikolcasiqar@gmail.	Gustavo Ortiz	3218496185	Urbana	Avenida Férrea	Música vocal tradicion	Nuevo		Ninguno	No	Internet, Computador, Televisión, Radio, Celular con WhatsApp
Margot rocio lemus qo	Cédula de Ciudadanía	59816117	Femenino	22/7/2022	3117967427	rossy2269@ live.com	Jesucristo	3117967427	Urbana	Barrio 20 de julio casa	Guitarra y canto popul	Antiguo	2	La guitarra	No	Celular con WhatsApp
Angie Yiselth Landazu	Cédula de Ciudadanía	1004607128	Femenino	14/7/2000	3103634868	angielandazurimosque	Ana Lucia Mosquera	3146133491	Urbana	Barrio Nuevo Amaneci	Guitarra y canto popul	Nuevo		N/A	No	Internet, Computador, Televisión, Celular con WhatsApp
EMILY MONTAÑO CO	Tarjeta de Identidad	1.026.268.377	Femenino	5/12/2007	3147417388	roseroluzelena70@gm	Sara cortes yela	3218750162	Rural	Km 56 vía pasto	Banda Sinfónica	Antiguo	10	Flauta	Sí	Internet, Computador, Televisión, Celular con WhatsApp
José David Silva Hurta	Tarjeta de Identidad	1087195803	Masculino	13/4/2011	3176691831	Elsahurtado1970@gm	Elsa Cecilia Hurtado M	3154803260	Urbana	Barrio Obrero 2da Etar	Guitarra y canto popul	Antiguo	1	Guitarra	Sí	Celular con WhatsApp
José David Silva Hurta	Tarjeta de Identidad	1087195803	Masculino	13/4/2011	3176691831	Elsahurtado1970@gm	Elsa Cecilia Hurtado M	3154803260	Urbana	Barrio Obrero 2da Etar	Guitarra y canto popul	Antiguo	1	Guitarra	Sí	Celular con WhatsApp
JONATAN LOPEZ BAI	Tarjeta de Identidad	1087818752	Masculino	11/7/2011	3163832974	pedrojlopez1968@gm	KATY BARAHONA	3163832974	Urbana	MANZANA 14 CASA 7	Guitarra y canto popul	Antiguo	1	GUITARRA	Sí	Internet, Celular con WhatsApp
KEYLA LOPEZ BARA	Tarjeta de Identidad	1080701223	Femenino	26/4/2015	3163832974	pedrojlopez1968@gm	KATY BARAHONA	3163832974	Urbana	MANZANA 14 CASA 7	Guitarra y canto popul	Antiguo	1	GUITARRA	No	Internet, Computador, Celular con WhatsApp
LEYLANI SALAZAR B	Tarjeta de Identidad	1087825338	Femenino	24/3/2014	3165356164	tamaba 15@hotmail.(	TANIA BARAHONA	3165356164	Urbana	BARRIO UNION VICTO	Guitarra y canto popul	Antiguo	1	GUITARRA	No	Internet, Computador, Celular con WhatsApp
JOSTIN JAVIER ROSS	Tarjeta de Identidad	1087817929	Masculino	7/3/2011	3123961023	tamaba 15@hotmail.(	FILOMENA ANGULO	3123961023	Urbana	CIUDADELA EL JARD	Guitarra y canto popul	Antiguo	1	GUITARRA	No	Televisión, Celular con WhatsApp
Dannv vesit urbano Pc	Tarjeta de Identidad	1.087.132.119	Masculino	24/7/2008	3124613235	Llorente nariño	Alexandra portilla	3124613235	Rural	Llorente nariño	Banda Sinfónica	Antiguo	7	Redoblante metalico	Sí	Internet, Celular con WhatsApp
York alexander castillo	Tarjeta de Identidad	1196463164	Masculino	29/12/2009	3176565099	Inoridix14@gmail.com	Inorid xiomara castillo	3176565099	Urbana	Unión victoria	Banda Sinfónica	Nuevo		Batería	No	Internet, Televisión, Celular con WhatsApp
Miquel David Cortes C	Tarjeta de Identidad	1087815308	Masculino	13/8/2010	3178723226	Mirta.xcortes23@gmai	Xiomara Cortes	3178723226	Urbana	Ciudadela esfuerzo 1	Guitarra y canto popul	Nuevo		Batería	No	Celular con WhatsApp
Edy leonel Salazar Qu	Cédula de Ciudadanía	1087125914	Masculino	5/25/0089	3184271766	leo sal25@hotmail.co	Lucero Castillo	3185767682	Urbana	Nuevo orizonte	Banda Sinfónica	Antiguo		Trompeta	Sí	Internet, Celular con WhatsApp
Luis Guillermo Castro	Cédula de Ciudadanía	1087210351	Masculino	20/5/1998	3059075571	lmicolta8@gmail.com	Diana	3168161317	Urbana	Ciudadela	Banda Sinfónica	Nuevo		Saxofon	No	Internet, Computador, Celular con WhatsApp
Alison Valentina castil	Registro Civil	1080062085	Femenino	21/4/2013	3177332436	lucianavalentina1991	Laura	3177332436	Urbana	B/ciudadela	Música vocal tradicion	Antiguo	1	Instrumentos de viento	No	Internet, Computador, Celular con WhatsApp
Alison Valentina castil	Registro Civil	1080062085	Femenino	21/4/2013	3178332436	lucianavalentina1991	Laura castillo	3177332436	Urbana	B/ciudadela	Música vocal tradicion	Antiguo	1	Instrumentos de viento	No	Internet, Computador, Celular con WhatsApp
Fabian stiven veru can	Cédula de Ciudadanía	1006527059	Masculino	20/9/2002	3112498251	fveru750@gmail.com	Marlenv cano rodrique	3135894957	Rural	Barrio ciudadela	Guitarra y canto popul	Antiguo	1	Guitarra	Sí	Internet, Celular con WhatsApp
Sara Anoélica cabezar	Cédula de Ciudadanía	1004639754	Femenino	29/12/1998	3146314558	scabezastorres@omai	Sara cabezas	3146314558	Urbana	Libertadores	Guitarra y canto popul	Antiguo		Guitarra	No	Internet, Computador, Celular con WhatsApp
Jorge Leonardo Salaza	Cédula de Ciudadanía	1087127219	Masculino	9/7/1989	3188158739	jelsalab09@gmail.com	Jorge Leonardo Salaza	3188158739	Urbana	Unión victoria, palo de	Guitarra y canto popul	Antiguo	3	Guitarra	No	Internet, Computador, Celular con WhatsApp
Jhonatan luis noguera	Tarjeta de Identidad	1087824145	Masculino	10/8/2013	3188805547	vanessamonita43@gn	Vanessa pretel	3188805547	Urbana	Carbonera	Música urbana	Nuevo	0	Xx	No	Celular con WhatsApp
Ana Rosa Castrillon D	Cédula de Ciudadanía	1004608205	Femenino	9/2/2002	3182003461	dizcasrosan9@gmail.(	Juan David Cano	3173785763	Urbana	Barrancón	Banda Sinfónica	Nuevo		Saxofón	Sí	Internet, Computador, Televisión, Celular con WhatsApp
Marta Lucia Atehortua	Cédula de Ciudadanía	1087128455	Femenino	8/12/1989	3187331364	diosv@misena.edu.co	Marta Lucia Atehortua	3187331364	Urbana	Barrio Obrero Etapa 1	Banda Sinfónica	Nuevo		Trompeta	Sí	Internet, Computador, Televisión, Celular con WhatsApp
Dossman Centeno Va	Cédula de Ciudadanía	1087120309	Masculino	19/5/1988	3154872376	dossmancv@hotmail.(	Darli Macela Molarran	3164033655	Urbana	B/ Obrero	Música vocal tradicion	Nuevo	1	Piano	No	Internet, Celular con WhatsApp
Elisabeth soledad ortiz	Cédula de Ciudadanía	59665095	Femenino	4/9/0067	3177964759	esortiz59@misena.edi	María del mar martine:	3156338611	Urbana	Barrio modelo casa 28	Guitarra y canto popul	Nuevo		Guitarra	No	Internet, Computador, Televisión, Radio, Celular con WhatsApp
Jannette Rocio Ortega	Cédula de Ciudadanía	30746451	Femenino	12/9/1970	3182821454	Jamar.10@hotmail.co	No	3182821454	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Celular con WhatsApp
Harold Antony Higuita	Cédula de Ciudadanía	1087130017	Masculino	27/7/2004	3216666378	antonyhiquita50@gma	Jhon Edison Higuita	3507996183	Rural	Vaquerio	Guitarra y canto popul	Antiguo	11	Caja metalica	No	Celular con WhatsApp
JIMMY ALEXIS CORT	Tarjeta de Identidad	1087119894	Masculino	12/5/2005	3164451759	jimmycortespay@gma	BLACK JIMMY CORTI	3113526661	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo		caja metálica	No	Celular con WhatsApp
Luis Fernev Preciado (	Cédula de Ciudadanía	1089542672	Masculino	7/7/2003	3153360219	Fernevcortes5@icloud	Ele y Natalia Cortes	3206415300	Rural	Vaquerio la torre	Guitarra y canto popul	Nuevo	10	Lira	No	Celular con WhatsApp
Greissv Adriana Ramir	Tarjeta de Identidad	1120955136	Femenino	7/4/2006	1	oreissvcastillo20@om	Tatiana castillo	3124004227	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Televisión, Celular con WhatsApp
Joselv Sofia erazo Roz	Tarjeta de Identidad	1082749655	Femenino	4/10/2009	3233258287	dr1229748@gmail.cor	Diana rocio Rodriquez	3233258287	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Celular con WhatsApp
Luis David	Tarjeta de Identidad	1087119555	Masculino	3/4/2005	3183854362	luisdavidcaicedo1212(	Blanca marcia	3158810167	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Celular con WhatsApp
Angie Michell Revelo I	Tarjeta de Identidad	1087793822	Femenino	31/8/2006	3157948633	michellnarvaez77@gm	Mery Narváez	3166857218	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo		Ninguno	No	Internet, Celular con WhatsApp
Leidy Nayeli palacios (	Tarjeta de Identidad	1140164011	Femenino	21/3/2005	3225453528	naveliquinones609@g	Leid jhoana Quiñones	3123398192	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Lira	No	Celular con WhatsApp
Sebastian Camilo	Tarjeta de Identidad	1123201783	Masculino	26/6/2004	3148235195	sebmoroias@gmail.cc	María Yamilet	3133309175	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Nada	No	Celular con WhatsApp
Jairo Alexander Meza	Tarjeta de Identidad	1087115393	Masculino	18/6/2005	3158764695	alexandermeza249@g	Clara Dilsa Cuaibov C	3187737259	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Celular con WhatsApp
Nicol iulieth coral Garc	Tarjeta de Identidad	1087077568	Femenino	22/2/2010	3186487633	Juliethcoral11	Mónica Viviana Garcia	3216525008	Rural	Barrio el centro	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Internet
Luisa Fernanda Precia	Tarjeta de Identidad	1089555542	Femenino	26/8/2022	3188917702	Preciadoluisafernanda	Lucy Turja	3174549364	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Celular con WhatsApp
Angie Lizeth Landazur	Tarjeta de Identidad	1087803027	Femenino	1/2/2008	3173865404	Ninguno	María hurtado	3187267196	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Celular con WhatsApp
Laury sofia Florian cas	Tarjeta de Identidad	1120572978	Femenino	11/8/2010	1	tatianacastillo8866@g	Tatiana castillo	3124004227	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Televisión, Celular con WhatsApp
Jhonatan david rodrigu	Tarjeta de Identidad	1087130145	Masculino	21/4/2008	3147424637	Luisitarodriquez1620@	Jakeline torres	3108263209	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Celular con WhatsApp
Marlv Daniela Murcia \	Tarjeta de Identidad	1115945015	Femenino	23/12/2006	3144216806	Danielmurcia674@om	Jose Bernardo Murcia	3136295906	Urbana	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Nada	No	Celular con WhatsApp
Garcia cortes katty vul	Tarjeta de Identidad	1.087.809.634	Femenino	30/12/2023	3147450567	No	Erika karina	3183944812	Rural	Micion llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0		0 No	Celular con WhatsApp
Luis Fernev Preciado (	Cédula de Ciudadanía	1089542672	Masculino	7/7/2003	3153360219	Fernevcortes5@icloud	Eleny Cortes	3206415300	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0		0 No	Celular con WhatsApp
Brayan Stiven Moreno	Tarjeta de Identidad	1117506717	Masculino	8/5/2007	3164867537	tafur0988@gmail.com	María Eugenia Tafur C	3112891846	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Celular con WhatsApp
Garcia cortes katty vul	Tarjeta de Identidad	1.087.809.634	Femenino	30/12/2023	3147450567	No	Erika karina	3183944812	Rural	Micion llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0		0 No	Celular con WhatsApp
Juan sebastian Lopez	Tarjeta de Identidad	1087816652	Masculino	29/11/2010	3164545809	Paulaandrealolita@ho	Paula andrea restrepo	3164545809	Rural	Llorente narifio	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Internet, Celular con WhatsApp
Roiser sneider sequra	Cédula de Ciudadanía	1080831083	Masculino	25/12/2003	3145520662	Sneidersequra93@om	Nancy landazury	3128726053	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0		0 No	Televisión
Dalexa Davana Sotto M	Tarjeta de Identidad	1140165284	Femenino	31/3/2006	3235536155	No tengo	Lucila Medina Olaya	3146208843	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Internet, Televisión, Celular con WhatsApp
Sebastian Camilo	Tarjeta de Identidad	1123201783	Masculino	26/6/2004	3148235195	sebmoroias@gmail.cc	María Yamilet	3133309175	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Celular con WhatsApp
Jhonatan david rodrigu	Tarjeta de Identidad	1087130145	Masculino	21/4/2008	3147424637	Luisitarodriquez1620@	Jakeline torres	3108263209	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Celular con WhatsApp
Evelyn Yuliana Monca	Tarjeta de Identidad	1087810999	Femenino	29/6/2022	3205234775	No tengo	José Luis Moncayo ca	3164324516	Urbana	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Celular con WhatsApp
Dariem Fernands Toro	Registro Civil	1087199793	Femenino	13/9/2011	3103649753	Paredeslina399@gma	Lina paredes	3103649753	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Celular con WhatsApp
Estefanía noreña oanc	Tarjeta de Identidad	1.088.904.125	Femenino	22/11/2006	3177784107	Stefanianorenaoarsea	Libia garces meneses	25279111	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Celular con WhatsApp
Manuel Felipe Diaz	Tarjeta de Identidad	1120098383	Masculino	24/2/2007	3178109238	Feliolein57@mail.cor	Midalia valencia	3184214736	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Celular con WhatsApp
Acosta Buroos Luisa F	Tarjeta de Identidad	1081276663	Femenino	26/2/2007	3152465951	No tengo	Sofia Burgos	3218893660	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Internet, Computador, Televisión, Radio, Celular con WhatsApp
Leisy vulieth pai Rodri	Tarjeta de Identidad	1080161977	Femenino	22/10/2008	3137919415	No	Vicky Rodriguez	3137919415	Rural	Barrio la plaza	Guitarra y canto popul	Nuevo	5	Platillos	No	Celular con WhatsApp
Maria camila Arellano	Tarjeta de Identidad	1.087.811.229	Femenino	30/1/2008	3215050979	Arellanocamila31@gm	Guillermo Arellano	3122367963	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Antiguo	8	Bastón	No	Celular con WhatsApp
Nelson dario gomez ro	Tarjeta de Identidad	1140164781	Masculino	5/11/2005	3126758272	gomezdario2840@gm	Sandra patricia rodrig	3234761938	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Internet, Televisión, Celular con WhatsApp
Juan Diego Moreno Ri	Tarjeta de Identidad	1080835980	Masculino	7/5/2007	3147545647	morenoiuandiego6434(	María Adenis	3147545647	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo		Nada	No	Radio, Celular con WhatsApp
Daira elizabeth urbano	Tarjeta de Identidad	1059909615	Femenino	11/6/2009	3114397151	No tengo	María Isabel meneses	3215851204	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	7	Platillos	No	Internet, Televisión, Celular con WhatsApp
Juan David Mideros Cc	Tarjeta de Identidad	1.140.165.875	Masculino	15/8/2006	3157877235	mideroscortesi@gmail	Blanca Cecilia Cortes	3172733055	Urbana	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	6	Redoblante	No	Internet, Televisión, Celular con WhatsApp
Valentina	Tarjeta de Identidad	1087795952	Femenino	19/5/2005	3147632744	Valentinaquinones539	Fabiola quiñones	3147632744	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Internet
Daira elizabeth urbano	Tarjeta de Identidad	1059909615	Femenino	11/6/2009	3134397151	No tengo	María Isabel meneses	3215851204	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	7	Platillos	No	Internet, Televisión, Celular con WhatsApp
LINETH ESTEFANY A	Tarjeta de Identidad	1030000110	Femenino	5/9/2022	3167019016	Linethestefanyaranqor	Ingrid Betina estacio B	3174233154	Urbana	Llorente Nariño	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Nada	No	Celular con WhatsApp
Jeison Daniel Cuasqu	Tarjeta de Identidad	1080053070	Masculino	22/2/2008	3173339843	cuasquerjeisondaniel3	Ramiro Cuasquer	3235984950	Urbana	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Televisión
Leidv Naveli palacios (	Tarjeta de Identidad	1140164011	Femenino	21/3/2005	3225453528	naveliquinones609@g	Leidv jhoana Quiñones	3123398192	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Lira	No	Celular con WhatsApp
Laura Valentina Rodrí	Tarjeta de Identidad	1087115397	Femenino	11/6/2005	3135051102	Valentina. 2005@omi	Angy Rodriguez Peña	3117129934	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Celular con WhatsApp
Santander orozco han	Tarjeta de Identidad	1120098236	Masculino	1/12/2006	3128950428	hsantander041@gmail	Leobardo Santander H	3232518899	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Celular con WhatsApp
Eileen Dayana Ordoñe	Tarjeta de Identidad	1087789417	Femenino	1/10/2005	3166535954	dayaparedes2005@gm	Maryury paredes Lede	3216393337	Urbana	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Celular con WhatsApp
Andres Santiago Sand	Tarjeta de Identidad	1087781673	Masculino	3/2/2005	3215052192	sandivalsanti@gmail.c	Carlos sandoval	3186985796	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Celular con WhatsApp
Ximena alexandra Mar	Tarjeta de Identidad	1087809983	Femenino	20/12/2008	3134305155	Luzdaryka0207@gmai	Martha Luzdari Martín	3187788031	Rural	Billa obando	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Platillos	No	Celular con WhatsApp
Leidv Daniela Palacios	Tarjeta de Identidad	1087796865	Femenino	20/11/2006	3147430373	34.quilev2120@gmail.	Leidv jhoana Quiñones	3123398192	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Lira	No	Celular con WhatsApp
Quiñones castillo farid	Tarjeta de Identidad	1.089.542.016	Femenino	10/1/2007	3147909868	Castillovuranv72@om	Luz Dary castillo	3147463481	Urbana	llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Celular con WhatsApp
Daniel Felipe Cuaran I	Tarjeta de Identidad	1087410299	Masculino	30/11/2005	3223823301	danielfelipecuaranherr	Arnulfo Cuaran	3147511215	Rural	El jardín	Guitarra y canto popul	Nuevo	4	No	No	Internet
DAMY NICOLE TORO	Tarjeta de Identidad	1087130031	Femenino	10/1/2008	3154771013	ntoro817@gmail.com	Blanca Eneyda Toro	3503931032	Rural	Llorente Barrio 30 de c	Banda Sinfónica	Antiguo	6	Bastonera	Sí	Celular con WhatsApp
Lesner duveiner morar	Cédula de Ciudadanía	1085898511	Masculino	2/6/2003	3176785845	Moranlesner832@om	Dalia emilsen guanga	3234232790	Rural	Llorente	Banda Sinfónica	Nuevo	0		0 No	Celular con WhatsApp
Karol Michelle Angulo	Tarjeta de Identidad	1140167297	Femenino	10/8/2009	3155362085	Limarro97@hotmail.cc	Willington angulo land	3168413680	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Internet
Mariana Bailarín perdc	Cédula de Ciudadanía	1133099164	Femenino	27/12/2003	3143451274	perdomo2427@gmail.	Luz carine Espitia	3158574539	Urbana	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Celular con WhatsApp
Mariana Bailarín perdc	Cédula de Ciudadanía	1133099164	Femenino	27/12/2003	3143451274	perdomo2427@gmail.	Luz carine Espitia	3158574539	Urbana	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Nimguno	No	Celular con WhatsApp
Jhon deivy erazo	Tarjeta de Identidad	1087796049	Masculino	8/10/2006	3135551249	berselly10@gmail.com	Berselly Quiñones	3135551249	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	No	No	Celular con WhatsApp
DAIMY NICOLE TORO	Tarjeta de Identidad	1087130031	Femenino	10/1/2008	3154771013	ntoro817@gmail.com	BLANCA ENEYDA TO	3503931032	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Celular con WhatsApp
José Sebastián Agred	Tarjeta de Identidad	1089568656	Masculino	22/2/2006	3161672142	Sebastianagreda952@	Marta Liliana Chauza	3185174623	Urbana	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Celular con WhatsApp
Edwin Andres Cortes (	Tarjeta de Identidad	1140166015	Masculino	28/9/2006	3154393907	cortesedwin824@gma	Aura Quiñones	3217388240	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Celular con WhatsApp
Palacios cortes karen	Tarjeta de Identidad	1073685479	Femenino	26/2/2023	3168040743	No tengo	beatiz palacios	3168040743	Rural	Vaquerio	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Celular con WhatsApp
Baquiro palacios moni	Tarjeta de Identidad	1087798545	Femenino	18/5/2023	3106386368	No tengo	esilda palacios	3106386368	Rural	Vaquerio	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Celular con WhatsApp
Bravo González Diana	Cédula de Extranjería	31639397	Femenino	27/4/2023	3155181241	dianabravo852@gmail	Sandial imara Gonzál	3173769801	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0		0 No	Celular con WhatsApp
Yuliana Bolaños Quiñc	Tarjeta de Identidad	1089539513	Femenino	23/7/2003	3166106276	Julianacastrobola35@	Alba rocio Bolaños	4168317083	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Celular con WhatsApp
Dainer sequra chillamI	Tarjeta de Identidad	1.087.804.010	Masculino	27/12/2006	315251384	dainersequra30@gma	Yubis Guerrero chillan	3175368049	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Celular con WhatsApp
Juan David Castillo Ja	Tarjeta de Identidad	1.140.165.906	Masculino	29/6/2022	3158629177	juandavidcastillojaram	Dora Jaramillo	3158629177	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Celular con WhatsApp
Valery Taliana Llanos	Tarjeta de Identidad	1087187045	Femenino	23/5/2009	3167218905	mr304557@gmail.com	Maria alexandra Osori	3167218905	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Celular con WhatsApp
Anaie vulieth rivera oo	Tarjeta de Identidad	1087120425	Femenino	21/5/2006	3154351456	Riveravulieth15@oma	Jackeline gonzalez oa	3178148111	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Internet, Computador, Televisión, Celular con WhatsApp
Edwark Aleiandro arci	Tarjeta de Identidad	1085906875	Masculino	13/3/2006	1	oreiissvcastillo@hotm	Ximena arciniegas	3173094720	Rural	Llorente	Guitarra y canto popul	Nuevo	0	Ninguno	No	Internet, Televisión, Celular con WhatsApp
Maria fernanda tipaz C	Tarjeta de Identidad	108718946	Femenino	10/4/2009	3186343630	Mariatipaz093	Maria tipaz	3186343630	Rural	Barrio treinta de octub	Guitarra y canto popul	Antiguo	8	Guitarra	No	Celular con WhatsApp

| | | |



Informe técnico Junio 2022

Informe Mensual de Actividades

Nombre del Contratista: HAROLD ENRIQUE TENORIO QUIÑONES	
Número Documento: 98431355	
Período: 1 al 30 de junio	**Fecha presentación informe: 22/06/2022**
Obligación específica 1: **Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcan productos.**	
Acciones y fechas: - 23/06/2022 - Se entrega el cronograma y plan de trabajo donde se recogen las principales acciones de la escuela durante el periodo de formación entre junio y noviembre de 2022	
Medios de Verificación: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1AwZ8xwnZ3IvvSKXLx-j7IqBFUqzzLoyI/edit?usp=sharing&ouid=115747280732564876102&rtpof=true&sd=true	
Observaciones: Es posible que algunas actividades deban ser movidas a fechas diferentes, según se definan o se presenten inconvenientes con las personas u organismos involucrados.	
Obligación específica 2: **Hacer parte del Comité Directivo de la Escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.**	
Acciones y fechas: - 25/05/2022 - 31/05/2022 - Participación en las reuniones de planeación, convocatoria y socialización de la reapertura de la escuela, convocadas por el ministerio de cultura y el operador.	
Medios de Verificación: https://drive.google.com/file/d/1v0wfzLk5wuxzM1q2lqxXRBdRKPAIXyIv/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1z2SJeM_bhJ7ykig0UkdBc5cS4TFxTGxB/view?usp=sharing	
Observaciones: N/A	
Obligación específica 3: **Convocar y hacer parte del Comité Académico de la Escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.**	
Acciones y fechas: - 15/06/2022 - Se convocó y se participó de la reunión para la reapertura de la escuela - Se dio inicio al proceso de planeación del periodo 2022 - Se dio inicio al proceso de socialización, inscripción y reinscripción a la escuela	
Medios de Verificación: https://drive.google.com/file/d/109F7YDoZqcDojW9quo7v4oWXa0uuO9fH/view?usp=sharing	

Observaciones:
El proceso de inscripción se desarrolla por diferentes medios, vía los grupos de WhatsApp creados el año pasado, comunicando a las instituciones educativas con quienes se ha venido trabajando, formulario de inscripción para nuevos estudiantes.

Obligación específica 4:
Convocar y hacer parte del Comité Administrativo de la Escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.

Acciones y fechas:
07/06/2022

Medios de Verificación:
https://drive.google.com/file/d/1-azZlsyNxUUOc7fqCvo_6BOqPSyNl9Ff/view?usp=sharing

Observaciones:
N/A

Obligación específica 5:
Hacer parte del Comité de convivencia y asistir a las reuniones que se convoquen.

Medios de Verificación:
N/A

Medios de Verificación:
N/A

Medios de Verificación:
N/A

Obligación específica 6:
Coordinar la programación académica y artística de la escuela mediante procesos de planeación anual, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad y de distanciamiento social, emitidos por el Gobierno nacional en respuesta a la presencia del COVID-19 en Colombia, según la normativa vigente.

Acciones y fechas:
- 11/06/2022
- Se apoyó la realización de la Zonal del Festival Petronio Alvares, para la zona Sur Occidente

Medios de Verificación:
https://drive.google.com/file/d/1MT7d-tqzbez9AidmvlH-riHetz7uvW8w/view?usp=sharing

Observaciones:
Se recibieron a las delegaciones de los diferentes municipios del departamento.
Se puso a disposición las instalaciones y los equipos de la escuela, para el proceso clasificatorio.

Obligación específica 7:

Orientar, acompañar y evaluar el trabajo pedagógico del equipo docente y asesor de la escuela, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad y de distanciamiento social que responden a la presencia del COVID-19 en Colombia, según la normativa vigente.
Acciones y fechas: - 15/06/2022
Medios de Verificación:
Observaciones:
Obligación específica 8: **Coordinar, supervisar y evaluar las labores administrativas y organizativas del funcionamiento de la escuela, las cuales deben incorporar los protocolos de bioseguridad y de distanciamiento social que responden a la presencia del COVID-19 en Colombia, según la normativa vigente.**
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: N/A
Obligación específica 9: **Coordinar la actualización de los reglamentos y manuales de la escuela.**
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: N/A
Obligación específica 10: **Apoyar en la articulación de los procesos de la Escuela de música, estableciendo vínculo con la Secretaría de Educación del municipio en la perspectiva de dar continuidad a los convenios adelantados en años anteriores y con IE concertando con las instancias, con el fin de ampliar la**

oferta y las coberturas de los procesos formativos y artísticos de la Escuela de Música.
Acciones y fechas: - Se han articulado acciones con la secretaría de educación y la oficina de cultura, para la contratación del servicio general.
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: Desde el inicio del año se ha contado con la presencia de dos vigilantes en la escuela y una persona que realiza el aseo ocasionalmente.
Obligación específica 11: **Realizar las gestiones pertinentes con los medios de comunicación masivos (radio, televisión u otros) presentes en el municipio, para apoyar la difusión de los procesos formativos durante el año 2022**
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: N/A
Obligación específica 12: **Apoyar la elaboración junto con la coordinación administrativa, de los presupuestos de inversión y funcionamiento de la escuela para el año 2023.**
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: N/A
Obligación específica 13: **Elaborar y gestionar proyectos dirigidos a convocatorias departamentales, nacionales e internacionales que puedan fortalecer los procesos de la Escuela.**
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: N/A
Obligación específica 14: **Establecer una comunicación permanente con la Asociación de Padres de Familia en la perspectiva de formular proyectos que beneficien a los distintos procesos de la Escuela.**
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A

Observaciones: N/A
Obligación específica 15: **Consolidar y reportar mensualmente los indicadores de asistencia, actividades artísticas y académicas, que se requieran en los formatos establecidos.**
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: N/A
Obligación específica 16: **Hacer seguimiento al proceso de aprendizaje de los grupos de estudiantes asignados y rendir informes periódicos en los tiempos establecidos en el marco del convenio.**
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: N/A
Obligación específica 17: **Coordinar la realización de las muestras musicales en términos artísticos, operativos y logísticos que evidencien el proceso.**
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: N/A
Obligación específica 18: **Concertar con los diferentes actores de la escuela, las reuniones según se requieran y realizar las respectivas actas incluyendo las conclusiones, compromisos y obligaciones frente a los temas discutidos.**
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: N/A
Obligación específica 19: **Consolidar y entregar informes mensuales con indicadores de gestión de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de**

formación artística, musical y logística realizados en el periodo reportado, de acuerdo a los formatos establecidos.
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: N/A
Obligación específica 20: **Garantizar la entrega oportuna, revisar y aprobar los informes mensuales y finales de cada uno de los miembros del equipo de la Escuela y solicitar a la entidad en convenio los respectivos pagos en las fechas establecidas para tal fin.**
Acciones y fechas: - Se solicitó la entrega de los informes al equipo administrativo y académico de la escuela, se enviaron los formatos suministrados por el operador.
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: Con la inclusión de un formato nuevo, se requiere mayor explicación para su diligenciamiento.
Obligación específica 21: **Entregar informe mensual de actividades a la entidad en convenio, en las fechas establecidas, con el fin de tramitar el pago de honorarios.**
Acciones y fechas: - 23/06/2022 - Se hace entrega del informe correspondiente al mes de junio.
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: La entrega se retrasó debido a la programación de carnavales en el municipio.
Obligación específica 22: **Al finalizar la vigencia entregar una relación física y en medio magnético correspondiente al informe anual de gestión como director de la Escuela de Música, así como los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser avalado por el supervisor como requisito previo a la liquidación del contrato.**
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: N/A
Obligación específica 23:

Las demás que se requieran para el cabal desarrollo del objeto contractual
Medios de Verificación: N/A
Medios de Verificación: N/A
Medios de Verificación: N/A



Firma digital en este campo:

NOMBRE: HAROLD ENRIQUE TENORIO QUIÑONES

CÉDULA: 98431355

Medios

de verificación Junio

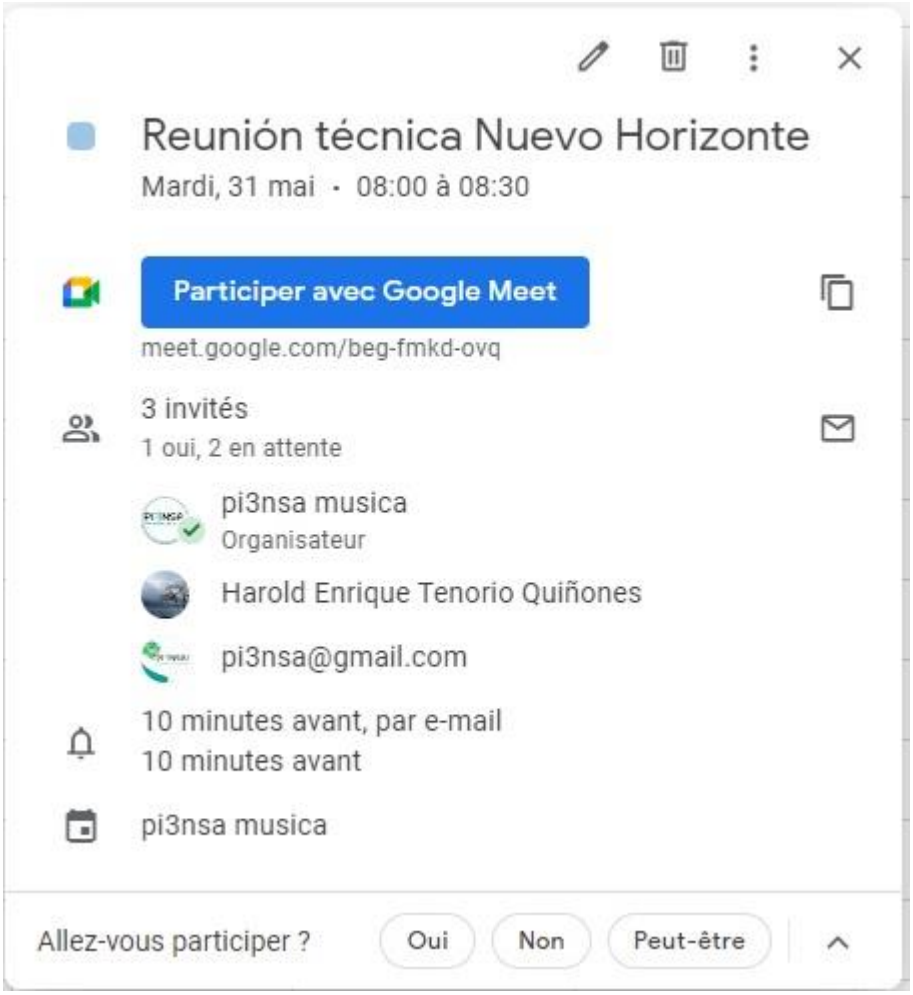
ESCUELA DE MÚSICA BARRIO NUEVO HORIZONTE S.A. DE TUMACO

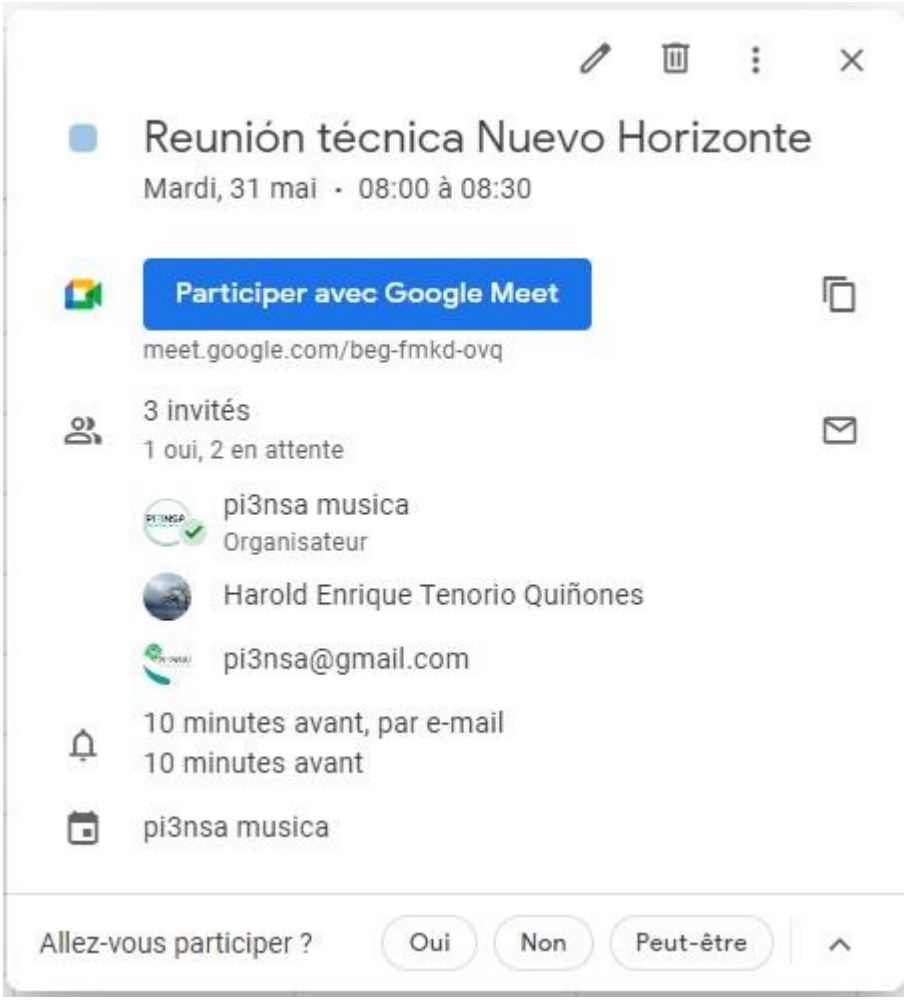
PROYECTO	ESCUELA DE MÚSICA BARRIO NUEVO HORIZONTE S.A. DE TUMACO		**EJECUTOR**
COORDINADOR		**FECHA DE INICIO**	

WBS NUMBER	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INICIO TAREA	TERMINACIÓN	DURATION	STATUS	OBSERVACIONES/PRODUCTOS	MES UNO - MAYO					
								SEMANA 1					
								L	M	M	J	V	S
1	**Alistamiento e Iniciación del Proyecto**												
1,1	Firma Acta de Inicio	Ejecutor	06/01/22	06/01/22	0	EJECUTADO							
	Primer Comité Técnico	Comité Técnico	05/25/22	05/25/22	0	EJECUTADO							
1.2	Presentación Plan de Trabajo	Coordinación	6/23/2022	6/23/2022	0	EJECUTADO	Plan de Trabajo						
	Elaboraciónde obligaciones y contratos	Pi3nsa	06/01/22	06/01/22	0	EJECUTADO	Contratos						
	Informar Alcaldía sonre inicio y ejecución del Proyecto	Harold Tenorio	01/06/22	01/06/22	0	EJECUTADO							
	Diseños y Aprobación de Piezas Publicitarias	Harold Tenorio	01/06/22	30/11/2022	179	FALTA	se tratan dos temas uno la solicitud del ministerio con respecto a podcast, artículo e infografía, y el otro es la promoción de las actividades de la escuela						
2	**Conformación Equipos de Trabajo**												
2.1	Presentación y Aprobación Hojas de Vida del Equipo Administrativo	Harold Tenorio	25/05/22	25/05/22	0	ejecutado							
	Presentación y Aprobación Hojas de Vida de Docentes	Harold Tenorio	01/06/22	01/06/22	0	ejecutado							
	Contratación del Equipo administrativo y Docentes	Operador	01/06/22	01/06/22	0	ejecutado							
3	**Presentación Pública y Gestión con Entidades Públicas del Proyecto**												
	Presentación Reunión con el Equipo Administrativo	Comité Administrativo	01/06/22	01/06/22	0	ejecutado							
	Reunión con el Equipo Docente	Comité Administrativo	07/05/22	07/05/22	0	ejecutado							
1,2	Presentación y Gestión de apoyos con la Alcaldía Distrital de Tumaco	AdminEMNH	01/01/22	11/30/2022	329	FALTA							
	Presentación y Gestión Medios Comunitarios de Comunicación (TV comunitaria y Radio comunitaria)	-Harold Tenorio	01/06/22	30/11/22	179	FALTA							
	Gestión con colegios y secretaria de educación para la articulación con el proyecto y la escuela	Harold Tenorio	06/01/22	30/11/22	324	FALTA							
4	**Convocatoria**												
	Convocatoria Inscripciones	Harold Tenorio	01/06/22	31/08/22	90	FALTA							
	Inscripciónes a los talleres	EMNH	16/07/22	31/07/22	15	FALTA							
	DESARROLLO DEL PROYECTO												
	DESARROLLO ESCUELA DOCENTE: UNA A MITAD DE MES Y OTRA A FINAL DE MES LOS VIERNES	Ejecutor y EMNH	08/06/22	30/11/22	172	FALTA							
	REUNIÓNES EQUIPO COMPLETO // SEMANALES	Ejecutor y EMNH	07/06/22	30/11/2022	173	FALTA							
2,2	**CIRCULACIÓN**												
	MUESTRAS ARTÍSTICAS RESULTADOS PROYECTO ESCUELA MÚSICA NH												

2,3- C1	**1ra** MUESTRA ARTÍSTICA RESULTADO PROYECTO A PRINCIPIOS- OCTUBRE	Harold y docentes	03/09/22	3/09/2022	0	FALTA							
C2	**2da** MUESTRA ARTÍSTICA RESULTADO PROYECTO AL FINAL - NOVIEMBRE	Harold y docentes	14/11/22	11/28/2022	14	FALTA							
	CELEBRA LA MÚSICA PRELIMINARES - INVITACION GRUPOS LOCALES: 4 ÚLTIMA SEMANA DE JULIO Y MES DE AGOSTO												
	PRIMER CELEBRA LA MÚSICA PRELIMINARES - INVITACION GRUPOS LOCALES.	EMNH	15/06/22	20/06/22	5	FALTA							
	SEGUNDO CELEBRA LA MÚSICA PRELIMINARES - INVITACION GRUPOS LOCALES.	EMNH	15/07/22	20/07/22	5	FALTA							
C1	TERCER CELEBRA LA MÚSICA PRELIMINARES - INVITACION GRUPOS LOCALES. ***	EMNH	15/08/22	20/08/22	5	FALTA							
	CELEBRA LA MÚSICA - INVITACION GRUPOS LOCALES.	EMNH	23/11/22	27/11/22	4	FALTA							
	FESTIVAL DE MÚSICA TRADICIONAL												
C2	ENCUENTROS DE MUSICA TRADICIONALES REGISTRO AUDIOVISUAL PARA REDES	EMNH	16/11/22	21/11/2022	5	FALTA							
	CINE FOROS - NOCHES DE MUSICA - CUATRO (4) - A PARTIR DE OCTUBRE												
	PRIMER CINE FORO	EMNH	14/08/22	14/08/22	0	FALTA							
	SEGUNDO CINE FORO	EMNH	21/08/22	21/08/22	0	FALTA							
	TERCER CINE FORO	EMNH	11/09/22	11/09/22	0	FALTA							
	CUARTO CINE FORO	EMNH	25/09/22	25/09/22	0	FALTA							
	NOCHES DE MUSICA - CUATRO (4) - 1 CADA 15 DIAS A PARTIR DE SEPTIEMBRE												
	PRIMERA - NOCHES DE MUSICA UNA AL MES	EMNH	PROGRAMAR	JULIO	Bejuco	FALTA							
	SEGUNDA - NOCHES DE MUSICA UNA AL MES	EMNH	PROGRAMAR	AGOSTO	Plucon Pla	FALTA							
	TERCERA - NOCHES DE MUSICA UNA AL MES	EMNH	PROGRAMAR	SEPTIEMBRE	Cantoras de Esperanza y Paz	FALTA							
	CUARTA - NOCHES DE MUSICA UNA AL MES	EMNH	PROGRAMAR	OCTUBRE	Pacific Dance	FALTA							
3	**TALLERES**												
	PRODUCCIÓN DE AUDIO VIRTUAL ALEXIS PLAY		01/10/22	01/10/22									
	CLASE MAGISTRAL EN TÉCNICA INSTRUMENTAL DE VIENTOS		08/08/22	11/08/22		FALTA							
	CLASE MAGISTRAL PERCUSIÓN DE MÚSICA URBANA HARRY MINDINERO		01/08/22	03/08/22		FALTA							

CLICK HERE TO CREATE GANTT CHART TEMPLATES IN SMARTSHEET


Reunión técnica Nuevo Horizonte
Mardi, 31 mai · 08:00 à 08:30
Participer avec Google Meet
meet.google.com/beg-fmkd-ovq
3 invités
1 oui, 2 en attente
pi3nsa musica
Organisateur
Harold Enrique Tenorio Quiñones
pi3nsa@gmail.com
10 minutes avant, par e-mail
10 minutes avant
pi3nsa musica
Allez-vous participer ?
Oui
Non
Peut-être


Reunión técnica Nuevo Horizonte
Mardi, 31 mai · 08:00 à 08:30
Participer avec Google Meet
meet.google.com/beg-fmkd-ovq
3 invités
1 oui, 2 en attente
pi3nsa musica
Organisateur
Harold Enrique Tenorio Quiñones
pi3nsa@gmail.com
10 minutes avant, par e-mail
10 minutes avant
pi3nsa musica
Allez-vous participer ?
Oui
Non
Peut-être





8:26 AM

Instagram

petronioco
Tumaco Nariño



Le gusta a **davidnacar34** y **83 personas más**

petronioco Las zonales clasificatorias del #PetronioÁlvarez2022 llegan a Tumaco para conect... más

sacapuntasmarchito Allí nos vemos.
🔥🤍💚🔥
#EsmeraldasPalPetronio

8 de junio • Ver traducción

Informe técnico Julio 2022

Informe Mensual de Actividades

Nombre del Contratista: HAROLD ENRIQUE TENORIO QUIÑONES	
Número Documento: 98431355	
Período: 1 al 31 de julio	**Fecha presentación informe: 29/07/2022**
Obligación específica 1: **Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcan productos.**	
Acciones y fechas: - 23/06/2022 - Se entrega el cronograma y plan de trabajo donde se recogen las principales acciones de la escuela durante el periodo de formación entre junio y noviembre de 2022	
Medios de Verificación: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1AwZ8xwnZ3IvvSKXLx-j7IqBFUqzzLoyI/edit?usp=sharing&ouid=115747280732564876102&rtpof=true&sd=true	
Observaciones: Es posible que algunas actividades deban ser movidas a fechas diferentes, según se definan o se presenten inconvenientes con las personas u organismos involucrados.	
Obligación específica 2: **Hacer parte del Comité Directivo de la Escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.**	
Acciones y fechas: - 01/07/2022 - Participación en el desayuno de trabajo en el hotel Los Corales, durante la visita del operador a Tumaco.	
Medios de Verificación: https://drive.google.com/file/d/1v0wfzLk5wuxzM1q2lqxXRBdRKPAIXyIv/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1z2SJeM_bhJ7ykig0UkdBc5cS4TFxTGxB/view?usp=sharing	
Observaciones: Se dieron a conocer los antecedentes de la escuela, la mirada de cada uno de los participantes y las proyecciones a corto plazo tanto del Operador como del equipo de la escuela. Así mismo se dieron a conocer las problemáticas se enfrentan en la actualidad y que dificutan el buen desarrollo de los procesos de formación. N/A	
Obligación específica 3: **Convocar y hacer parte del Comité Académico de la Escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.**	
Acciones y fechas: - 25/07/2022 - Se convocó y se participó de la reunión para revisar los avances en el proceso de inscripción de los estudiantes. - Se revisaron los ajustes a los horarios de atención de cada una de las áreas de formación. - Se revisaron las estrategias de socialización y difusión de la formación en la escuela, en las instituciones educativas y centros urbanos.	

Medios de Verificación: https://drive.google.com/file/d/1w4-Y3zz8-TePAU5CNIdWl7ztDfTA9N6_/view?usp=sharing
Observaciones: El proceso de socialización e inscripciones de la escuela se viene realizando vía redes sociales, visitas a las instituciones educativas y directamente en la escuela.
Obligación específica 4: **Convocar y hacer parte del Comité Administrativo de la Escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.**
Acciones y fechas: 25/07/2022
Medios de Verificación: https://drive.google.com/file/d/1xzL46hub88Dj5WxDMWPSmjHLUibp6ZhE/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/17ArRUy9YNls4oq9xbiMMnqAvQsHfOvkq/view?usp=sharing
Observaciones: -Se solicitó el inventario y diagnóstico del estado de los instrumentos y equipos de la escuela al administrador de la escuela. -Existen dos problemas principales a atender en toda la plata de la escuela, por un lado está el suministro de agua para los baños, este no se puede establecer ya que a la bomba de redistribución no se le ha hecho mantenimiento. - La iluminación de la escuela en los pasillos y áreas generales es insuficiente por no decir nula, las bombillas cumplieron su ciclo y debido a la descontinuación de esos modelos es necesario reemplazar todo el sistema.
Obligación específica 5: **Hacer parte del Comité de convivencia y asistir a las reuniones que se convoquen.**
Medios de Verificación: N/A
Medios de Verificación: N/A
Medios de Verificación: N/A
Obligación específica 6: **Coordinar la programación académica y artística de la escuela mediante procesos de planeación anual, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad y de distanciamiento social, emitidos por el Gobierno nacional en respuesta a la presencia del COVID-19 en Colombia, según la normativa vigente.**

Acciones y fechas:

- 11/06/2022
-
- Se apoyó la realización de la Zonal del Festival Petronio Alvares, para la zona Sur Occidente
- Se apoyo al programa de formación Pacifico Masterbeat con la participación de la maestra Nidia Gongora
- Se apoyo al programa de formación Pacifico Masterbeat con la participación del pianista y arreglista Mulato
- Se realizó el taller de creacion y composicion musical con el grupo Cantoras de Esperanza y Paz

Medios de Verificación:

https://drive.google.com/file/d/1MT7d-tqzbez9AidmvlH-riHetz7uvW8w/view?usp=sharing
https://www.instagram.com/p/Cfy-pevOrBP/?igshid=YmMyMTA2M2Y=
https://www.instagram.com/tv/CgW3vEmP40i/?igshid=YmMyMTA2M2Y=
https://drive.google.com/file/d/187g41tTMQM4cEptA4AY4JvhAcnef1vkI/view?usp=sharing
https://drive.google.com/file/d/1ymmQTZ9KLqwfz_NjF2kywYp05cn9PB87/view?usp=sharing

Observaciones:

Se recibieron a las delegaciones de los diferentes municipios del departamento.
Se puso a disposición las instalaciones y los equipos de la escuela, para el proceso clasificatorio.
Se dispusieron de los espacios de la escuela, tanto salones e instrumentos para los diferentes talleres de formación en producción musical.

Obligación específica 7:
Orientar, acompañar y evaluar el trabajo pedagógico del equipo docente y asesor de la escuela, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad y de distanciamiento social que responden a la presencia del COVID-19 en Colombia, según la normativa vigente.

Acciones y fechas:

- 25/07/2022

Medios de Verificación:

Observaciones:

Obligación específica 8:
Coordinar, supervisar y evaluar las labores administrativas y organizativas del funcionamiento de la escuela, las cuales deben incorporar los protocolos de bioseguridad y de distanciamiento social que responden a la presencia del COVID-19 en Colombia, según la normativa vigente.

Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: N/A
Obligación específica 9: **Coordinar la actualización de los reglamentos y manuales de la escuela.**
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: N/A
Obligación específica 10: **Apoyar en la articulación de los procesos de la Escuela de música, estableciendo vínculo con la Secretaría de Educación del municipio en la perspectiva de dar continuidad a los convenios adelantados en años anteriores y con IE concertando con las instancias, con el fin de ampliar la oferta y las coberturas de los procesos formativos y artísticos de la Escuela de Música.**
Acciones y fechas: - Se han articulado acciones con la secretaría de educación y la oficina de cultura, para la contratación del servicio general.
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: Desde el inicio del año se ha contado con la presencia de dos vigilantes en la escuela y una persona que realiza el aseo ocasionalmente.
Obligación específica 11: **Realizar las gestiones pertinentes con los medios de comunicación masivos (radio, televisión u otros) presentes en el municipio, para apoyar la difusión de los procesos formativos durante el año 2022**
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones:

N/A
Obligación específica 12: **Apoyar la elaboración junto con la coordinación administrativa, de los presupuestos de inversión y funcionamiento de la escuela para el año 2023.**
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: N/A
Obligación específica 13: **Elaborar y gestionar proyectos dirigidos a convocatorias departamentales, nacionales e internacionales que puedan fortalecer los procesos de la Escuela.**
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: N/A
Obligación específica 14: **Establecer una comunicación permanente con la Asociación de Padres de Familia en la perspectiva de formular proyectos que beneficien a los distintos procesos de la Escuela.**
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: N/A
Obligación específica 15: **Consolidar y reportar mensualmente los indicadores de asistencia, actividades artísticas y académicas, que se requieran en los formatos establecidos.**
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: N/A
Obligación específica 16: **Hacer seguimiento al proceso de aprendizaje de los grupos de estudiantes asignados y rendir informes periódicos en los tiempos establecidos en el marco del convenio.**
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones:

N/A
Obligación específica 17: **Coordinar la realización de las muestras musicales en términos artísticos, operativos y logísticos que evidencien el proceso.**
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: N/A
Obligación específica 18: **Concertar con los diferentes actores de la escuela, las reuniones según se requieran y realizar las respectivas actas incluyendo las conclusiones, compromisos y obligaciones frente a los temas discutidos.**
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: N/A
Obligación específica 19: **Consolidar y entregar informes mensuales con indicadores de gestión de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y logística realizados en el periodo reportado, de acuerdo a los formatos establecidos.**
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: N/A
Obligación específica 20: **Garantizar la entrega oportuna, revisar y aprobar los informes mensuales y finales de cada uno de los miembros del equipo de la Escuela y solicitar a la entidad en convenio los respectivos pagos en las fechas establecidas para tal fin.**
Acciones y fechas: - Se solicitó la entrega de los informes al equipo administrativo y académico de la escuela, se enviaron los formatos suministrados por el operador.
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: Con la inclusión de un formato nuevo, se requiere mayor explicación para su diligenciamiento.

Obligación específica 21: **Entregar informe mensual de actividades a la entidad en convenio, en las fechas establecidas, con el fin de tramitar el pago de honorarios.**
Acciones y fechas: - 23/06/2022 - Se hace entrega del informe correspondiente al mes de junio.
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: La entrega se retrasó debido a la programación de carnavales en el municipio.
Obligación específica 22: **Al finalizar la vigencia entregar una relación física y en medio magnético correspondiente al informe anual de gestión como director de la Escuela de Música, así como los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser avalado por el supervisor como requisito previo a la liquidación del contrato.**
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: N/A
Obligación específica 23: **Las demás que se requieran para el cabal desarrollo del objeto contractual**
Medios de Verificación: N/A
Medios de Verificación: N/A
Medios de Verificación: N/A



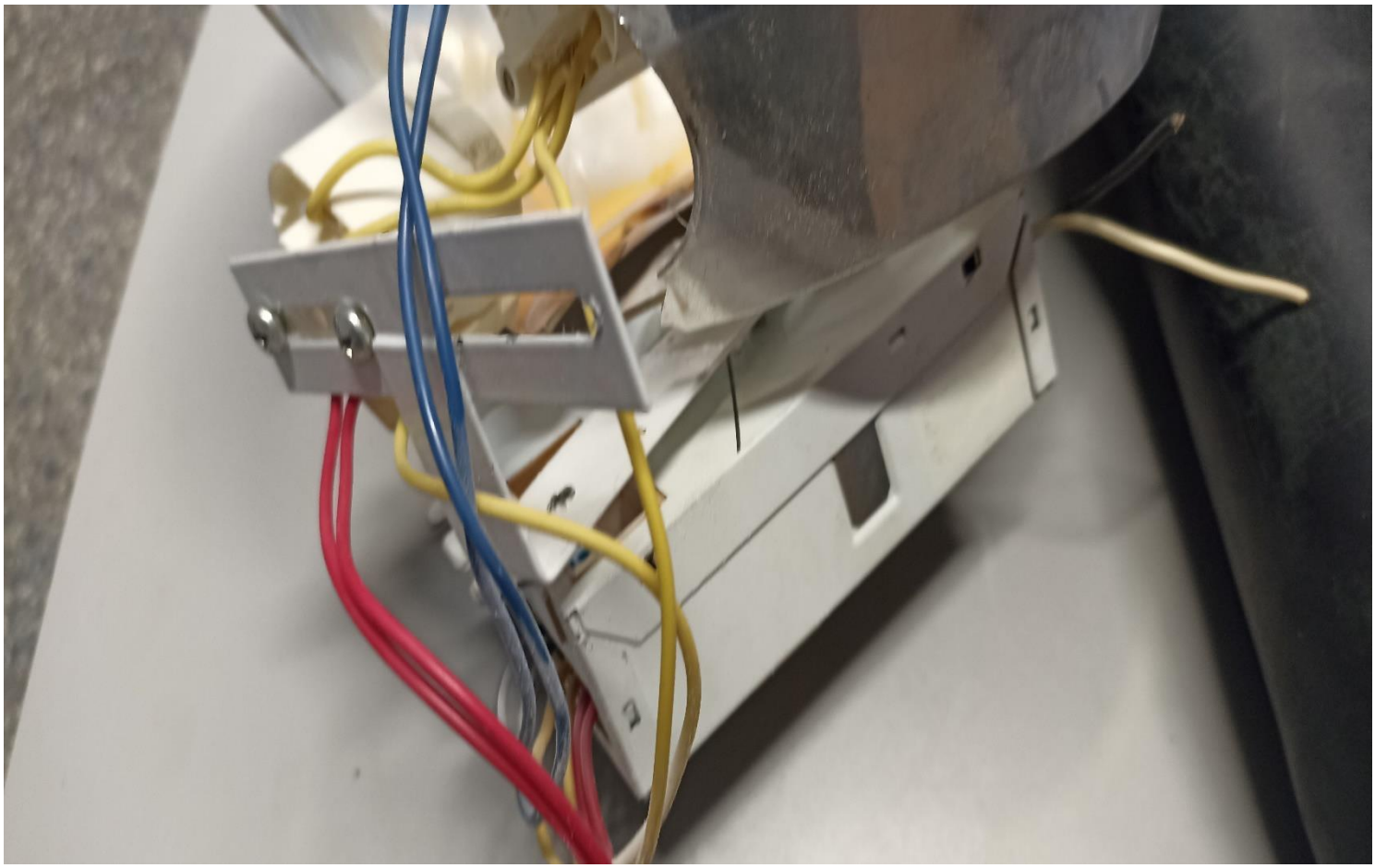
Firma digital en este campo:

Medios

de verificación Julio








Tumaco
adidas
THE BEST
That You Can Be


LA ESCUELA
VIBRA EN EL
TERRITORIO



INVENTARIO MUEBLES Y ENSERES E INSTRUMENTOS
ESCUELA DE MUSICA NUEVO HORIZONTE
CICLO II-2022

No.	ACTIVO	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION	VERIFICADO	CODIGO INV.
1	tablero movil de 2 caras	1	Bueno	ninguna	si	ME 0001
2	estanteria almacen de Intrumentos	4	Bueno	ninguna	si	ME 0002 - ME 0005
3	Archivador grande - documentos	1	Bueno	ninguna	si	ME 0006
4	archivador pequeño	1	Bueno	ninguna	si	ME0007
5	sillas color azul	66	Bueno	ninguna	si	ME 0008 - ME 0073
6	sillas color amarillo	20	Bueno	ninguna	si	ME0074 - ME0093
7	sillas color naranja	235	Bueno	ninguna	si	ME 0094 - ME 0328
8	Sillas Neumaticas Administrativas	2	Bueno	ninguna	si	ME 0329 Y ME0330
9	Sillas Neumaticas Mono Conchas	12	Bueno	ninguna	si	ME0331- ME0342
10	Mesas Cafeteria	5	Bueno	una dañada	si	ME00343 - ME0347
11	Mesas Dosentes	5	Bueno	ninguna	si	ME0348 - ME 0352
12	Mesas Unipersonal	20	Bueno	ninguna	si	ME0353 - ME0372
13	Cubiculo en "L" Oficina	1	Dañado	Desarmado, falta mesa	si	ME0373
14	Cubiculo en "L" Estudio	1	Bueno	ninguna	si	ME0374
15	Cubiculo doble de trabajo	6	Bueno	ninguna	si	ME0375 - ME0380

ELEMENTOS VARIOS

No.	ACTIVO	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION	VERIFICADO	CODIGO INV.
1	Gabinete primeros auxilios	1	bueno	vacio	si	EV 0381
2	Extintor multiproposito con base	2	bueno	ninguna	si	EV0382 Y EV0383
3	Extintor SOLKAFLAN	1	bueno	ninguna	si	EV0384
4	Mesa higienica para cambiar bebes	2	bueno	ninguna	si	EV0385 Y EV 0386
5	Aire Acondicionado Dual	5	bueno	ninguna	si	EV 0387 - EV 0391
6	Aire Acondicionado N60 (Auditorio)	3	bueno	ninguna	si	EV 0392 - EV0394
7	UPS Sala de audio	1	bueno	ninguna	si	EV0395
8	Ups Administracion	1	bueno	ninguna	si	EV0396
9	Centro de redes AXIS	1	bueno	ninguna	si	EV0397
10	Atril para Partituras	53	bueno	ninguna	si	EV0398 - EV0450

EQ. DE COMPUTO Y OFICINA

No.	ACTIVO	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION	VERIFICADO	CODIGO INV.
1	Computador Portatil LENOVO 15'	1	bueno	Coor Admon	si	ECO0451
2	Computador portatil DELL 14'	1	bueno	Director	si	ECO0452
3	Computador de mesa LENOVO 19'	1	bueno	ninguna	si	ECO0453
4	Impresora EPSON multiproposito	1	bueno	ninguna	si	ECO0454
5	ventiladores oster	2	bueno	nuevos sin codigo	si	n/a

INSTRUMEN. MUSICA TRADICIONAL

No.	ACTIVO	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION	VERIFICADO	CODIGO INV.
1	Marimba	3	bueno	ninguna	si	IMT0456 - IMT0458
2	Cununo Macho	6	bueno	ninguna	si	IMT0459 - IMT0464
3	Cununo Hembra	3	bueno	ninguna	si	IMT0465 - IMT0467
4	Bombo macho del pacifico	3	bueno	ninguna	si	IMT0468 - IMT0470
5	Bombo hembra del pacifico	3	bueno	ninguna	si	IMT0471- IMT0473
6	Guasas	7	bueno	1 dañado	si	IMT0474 - IMT0483

INSTRUMEN. MUSICA URBANA

No.	ACTIVO	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION	VERIFICADO	CODIGO INV.
1	Teclado de 5 octavas con adactador	2	bueno	ninguna	si	IMU0490 Y IMU0491
2	Base para teclado	1	bueno	ninguna	si	IMU0492
3	amplificador para teclado de 15 watts	2	bueno	ninguna	si	IMU0493 Y IMU 0494
4	Guitarra electrica con forro	2	bueno	ninguna	si	IMU0495 Y IMU0496
5	Amplificador para guitarra electrica de 20 watts	1	bueno	ninguna	si	IMU0497
6	Bajo electrico con forro y linea	1	bueno	ninguna	si	IMU0498
7	Bateria con platillos y silla	1	bueno	ninguna	si	IMU0499
8	bateria tama imperial	1	bueno	nuevo sincodigo	si	n/a
9	timbal	1	bueno	nuevo sincodigo	si	n/a
10	jamblock meinl negro	1	bueno	nuevo sincodigo	si	n/a
11	jamblock meinl rojo	1	bueno	nuevo sincodigo	si	n/a
12	base de microfono voz	4	bueno	incompletas	si	IMU0504 - IMU0507
13	consola potenciadacon 10 canales minimo	1	bueno	ninguna	si	IMU0508
14	parlantes pasivos para consola potenciada, de 15" y 600 watts	2	bueno	ninguna	si	IMU0509 Y IMU0510
15	Bajo electrico boss con forro	1	bueno	nuevo sincodigo	si	n/a
16	amplificador palmar PAB 60	1	bueno	nuevo sincodigo	si	n/a

Escaneado con CamScanner

17	par de congas	2	bueno	nuevo sincodigo	si	n/a
18	parche remo baterla	1	bueno	nuevo sincodigo	si	n/a
19	par de baquetas zildjian punta madera	6	bueno	nuevo sincodigo	si	n/a

INSTRUMEN. MUSICA POPULAR

No.	ACTIVO	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION	VERIFICADO	CODIGO INV.
1	Guitarra Freedman con estuche	5	buenos	ninguna	si	IMP0511 - IMP0514
2	Guitarra acustica la santandereana	5	buenos	menos 1 según inv 2019	si	IMP0515- IMP0519
3	Guitarra acustica ortiz	5	buenos	ninguna	si	IMP0520 Y IMP0521
4	Guitarra acustica jvc	10	buenos	nuevas sin codigo	si	n/a
5	Bongo meini	2	buenos	ninguna	si	IMP0522 Y IMP0523
6	bongo Remo	1	buenos	ninguna	si	IMP0524
7	par maracas musicales	3	buenos	ninguna	si	IMP0525 - IMP0526
8	par claves	3	buenos	ninguna	si	IMP0527 - IMP0529
9	encordado ERNI BALL	4	buenos	nuevas sin codigo	si	n/a
10	encordado D'ADDARIO	10	buenos	nuevas sin codigo	si	n/a

INSTRUMEN. CORO

No.	ACTIVO	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION	VERIFICADO	CODIGO INV.
1	Teclado P45 con adaptador	1	bueno	ninguna	si	IC0530
2	Base teclado	1	bueno	ninguna	si	IC0531
3	Reproductor de cd	2	bueno	ninguna	si	IC0532 Y IC0533
4	Tambor Alegre con base	2	bueno	ninguna	si	IC0534 Y IC0535
5	Tambora	2	bueno	ninguna	si	IC0536 Y IC0537
6	Tambor llamador	2	bueno	ninguna	si	IC0538 Y IC0539
7	Par maracon	2	bueno	ninguna	si	IC0540 Y IC 0541
8	Pandero con golpiador	4	bueno	ninguna	si	IC0542 - IC0545
9	Caja china 1096	5	bueno	ninguna	si	IC0546 - IC0550
10	Par claves ritmo musical	5	bueno	ninguna	si	IC0551 - IC0555
11	Par claves salsera Ritmo musical	4	bueno	ninguna	si	IC0556 Y IC0559
12	Triangulo con Golpiador	2	bueno	ninguna	si	IC0560 Y IC0561
13	Video Beam	1	bueno	ninguna	si	IC0562
14	Tablero	4	bueno	ninguna	si	IC0563 - IC0566

INSTRUMEN. BANDA

No.	ACTIVO	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION	VERIFICADO	CODIGO INV.
1	Tuba Besson BE186 - 808665	1	bueno	Pistones duros	si	
2	Trombon Yamaha YSL354 - 718479	1	bueno	Ninguna	si	
3	Trombon Yamaha YSL 354 - 719157	1	Bueno	Ninguna	si	
4	Trompeta Eastman ETR420 - 13780773	1	bueno	Ninguna	si	
5	Trompeta Eastman ETR420 - 13782376	1	bueno	Ninguna	SI	
6	Trompeta Eastman ETR420 - 14783660	1	bueno	Ninguna	si	
7	Clarinete Buffet champion C 037619	1	bueno	Ninguna	si	
8	Clarinete Buffet champion C 037600	1	bueno	Ninguna	si	
9	Clarinete Buffet champion C 037617	1	bueno	Ninguna	si	
10	Eufonio Besson 1807286	1	bueno	Ninguna	si	
11	Flauta Traversa Ymaha 154775	1	bueno	Ninguna	si	
12	Saxofon Tenor Yamaha YTS280 - M83087	1	bueno	Ninguna	si	
13	saxofon Alto Yamaha YAS280 - N07349	1	bueno	Ninguna	si	
14	Sasofon Alto Yamaha YAS280 - N07328	1	bueno	Ninguna	si	
15	Bombo Sinfonico con Atril	1	bueno	Ninguna	si	
16	Redoblante con Atril	1	bueno	Ninguna	si	
17	Par Platillos	1	bueno	Ninguna	si	
18	Boquilla Trompeta 7C	1	bueno	Ninguna	si	
19	Aceites Fast	4	bueno	Ninguna	si	
20	Boquillas Alto Sax MAY BAC	2	bueno	Ninguna	si	
21	Boquillas Tenor Sax MAY BAC	2	bueno	Ninguna	si	
22	Boquilla clarinete MAY BAC	2	bueno	Ninguna	si	
23	Boquilla Trombon Yamaha 48L	1	bueno	Ninguna	si	
24	Cañas para Clarinete Caja x 10 Und	1	bueno	Ninguna	si	
25	caja caña rico royal para clarinete x 10 und	2	bueno	nuevas	si	
26	caja caña rico royal para saxo alto x 10 und	2	bueno	nuevas	si	
27	caja vandorem para saxo tenor x 5und	2	bueno	nuevas	si	

EQ. DE AUDIO Y LUCES (AUDITORIO)

No.	ACTIVO	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION	VERIFICADO	CODIGO INV.
1	Bases para microfonos	10	bueno	8 inconpletas	si	EAL0567 - EAL0576
2	Microfonos	9	bueno	ninguna	si	EAL0577 - EAL0585
3	Cabinas activas QSC	4	bueno	1 mala	si	EAL0589 - EAL0592
4	Sound wofer	2	bueno	1 malo (por tarjeta)	si	EAL0593 Y EAL0594

Escaneado con CamScanner

5	Consola presonus	1	bueno	ninguna	si	EAL0595
6	Consola chauvet (luces)	1	bueno	ninguna	si	EAL0596
7	Procesador digital DBX	1	bueno	ninguna	si	EAL0597
8	Regulador de energia Furman	1	bueno	ninguna	si	EAL0598
9	Medusa	1	bueno	ninguna	si	EAL0599
10	Luces multicolor estaticas	16	bueno	ninguna	si	EAL0600 - EAL0615
11	Luces multicolor roboticas	4	bueno	ninguna	si	EAL0616 - EAL0619
12	extencion para instrumento DH de 3 mts	5	bueno	nuevo sin codigo	si	n/a
13	extencion balanceada DH de 6 mts	15	bueno	nuevo sin codigo	si	n/a
14	base para microfono proel lw	6	bueno	nuevo sin codigo	si	n/a

EQ. E INSUMOS DE ESTUDIO DE GRABACION

No.	ACTIVO	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION	VERIFICADO	CODIGO INV.
1	Tornamesa	1	bueno	ninguna	si	EIEG0620
2	Interface de audio SCARLETT	1	bueno	ninguna	si	EIEG0621
3	Mixer (tractor - native instrument)	1	bueno	ninguna	si	EIEG0622
4	Computador mesa, RAM 4GB y Disco duro 1 TB, Marca MAC	1	bueno	ninguna	si	EIEG0623
5	juego de microfono por 4 unds groov pack	1	bueno	ninguna	si	EIEG0624
6	Microfono de condensador para estudio	1	bueno	ninguna	si	EIEG0625
7	par de monitores para estudios de respuesta plana 5"	1	bueno	ninguna	si	EIEG0626
8	Base para microfono	5	bueno	incompletas	si	EIEG0627 - EIEG0631
9	audifonos de frecuencia plana AKG K92	6	bueno	nuevos sin codigo	si	n/a
10	cable de linea de 5mts PROEL	4	bueno	nuevos sin codigo	si	n/a
11	cable de linea para amplificador PROEL	2	bueno	nuevos sin codigo	si	n/a
12	cable para microfonos de 5 mts PROEL	4	bueno	nuevos sin codigo	si	n/a
13	cable para microfonos de 5 mts RODE	2	bueno	nuevos sin codigo	si	n/a
14	caja directa pasiva DBX dbxDJDI	2	bueno	nuevos sin codigo	si	n/a
15	cartilla para instalacion equipos tecnologicos	1	bueno	nuevos sin codigo	si	n/a
16	computador de escritorio ram 16 gb core 15	1	bueno	nuevos sin codigo	si	n/a
17	DAW (digital audio wock station) llave tipo usb	1	bueno	nuevos sin codigo	si	n/a
18	microfono para voz con soporte antiruido RODE	2	bueno	nuevos sin codigo	si	n/a
19	microfono para instrumento con soporte antiruido SHURE	2	bueno	nuevos sin codigo	si	n/a
20	par de monitores de estudio potenciados YAMAHA	1	bueno	nuevos sin codigo	si	n/a
21	preamplificador de audifono POWER PLAY	1	bueno	nuevos sin codigo	si	n/a
22	base para monitor de estudio	2	bueno	nuevos sin codigo	si	n/a
23	piaña para microfono	4	bueno	nuevos sin codigo	si	n/a
24	tarjeta de sonido de 4 o mas canales FOCUSRITE	1	bueno	nuevos sin codigo	si	n/a
25	video para instalacion equipos tecnologicos	1	bueno	nuevos sin codigo	si	n/a

ELEMENTOS VARIOS DONADOS A LA ESCUELA

No.	ACTIVO	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION	VERIFICADO	CODIGO INV.
1	Flauta soprano Yamaha	18	bueno	ninguna	si	EDE0632 - EDE0648
2	Flauta soprano Yamaha	20	bueno	nuevas sin codigo	si	n/a
3	Flauta tenor Yamaha	5	bueno	ninguna	si	EDE0649- EDE0653
4	Flauta alto Yamaha	5	bueno	ninguna	si	EDE0654 - EDE0658
5	Carteles de carton Didacticos	25	bueno	ninguna	si	EDE0659 - EDE0683
6	Golpiadores	40	bueno	ninguna	si	EDE0684 - EDE0723
7	Placas sistro alto diatonico con estuche	1	bueno	ninguna	si	EDE0724
8	Placas sistro alto cromatico con estuche	1	bueno	ninguna	si	EDE0725
9	Placas sistro soprano cromatico con estuche	1	bueno	incompleto	si	EDE0726
10	Xilofono Alto diatonico con estuche	1	bueno	ninguna	si	EDE0727
11	Xilofono Alto cromatico con estuche	1	bueno	ninguna	si	EDE0728
12	Xilofono soprano diatonico con estuche	1	bueno	ninguna	si	EDE0729
13	Xilofono soprano cromatico con estuche	1	bueno	ninguna	si	EDE0730
14	Metalofono alto diatonico con estuche	1	bueno	ninguna	si	EDE0731
15	Metalofono Alto cromatico con estuche	1	bueno	ninguna	si	EDE0732
16	Metalofono Soprano diatonico con estuche	1	bueno	ninguna	si	EDE0733
17	Metalofo soprano cromatico con estuche	1	bueno	ninguna	si	EDE0734
18	Par de platos Ref. 2bt 16" 40cm	1	bueno	ninguna	si	EDE0735
19	Computadores de mesa usados	4	bueno	ninguna	si	EDE0736 - EDE0739
20	doumbek JVC con estuche	1	bueno	nuevo sin codigo	si	n/a
21	djembe JVC	1	bueno	nuevo sin codigo	si	n/a

MARCOS RAFAEL CASTILLO AGUDELO
Coordinador Administrativo
Escuela de Musica Nuevo Horizonte

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE CULTURA - PIENSA

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 2012 del 2022

INFORME DE REVISIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PEDAGÓGICA

Escuela de Música Nuevo Horizonte de Tumaco

Maestro Harold Tenorio

- Se solicita actualizar el cronograma de ejecución de la Escuela dentro del formato designado para tal fin.

- Se solicita soportes que evidencien el avance en las actividades del director relacionadas con:

● Plan de trabajo actualizado

● Manual Protocolos de Bioseguridad de la Escuela de Música

● Manuales y reglamento de la Escuela de Música actualizado a 2022

● Programación académica y artística de la Escuela de Música

● Actas de reuniones como de comités directivos, administrativos y académicos de los meses de junio, julio y agosto.

● Modelo pedagógico de la Escuela de música de Buenos Aires.

● Documento de sistematización de la experiencia del año 2022 que incluya lo administrativo, lo pedagógico, lo artístico y lo psicosocial.

● Evaluación del cumplimiento de las obligaciones del equipo contratado, que contemple encuesta de satisfacción por parte de los distintos estamentos de la escuela.

Ejecución Presupuestal

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	98431355
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HAROLD ENRIQUE TENORIO QUINONES
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUMACO	DEPARTAMENTO:	NARINO
DIRECCIÓN:	AV LOS ESTUDIANTES 4-85	TELÉFONO:	8526179
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de apoyo a las empr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4456589384**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/07/25		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9990799498	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 277.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 277.900	$ 0	$ 277.900
SUBTOTALES:										**$ 277.900**	**$ 0**	**$ 277.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 217.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217.100	$ 0	$ 0	$ 217.100
SUBTOTALES:													**$ 217.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 217.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.100	$ 9.100	$ 0	$ 0	$ 9.100
SUBTOTALES:									**$ 9.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP									CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																									
																											ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 98431355	TENORIO HAROLD ENRIQUE	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.736.438				NO	01																	230301-PORVENIR	30	$ 1.736.438	$ 277.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 277.900	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.736.438	$ 217.100	$ 0	$ 217.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.736.438	98431355	$ 9.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 504.100**

FORMATO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL
CUENTA DE COBRO

FECHA	**23-jun-22**	**PERIODO- CUOTA**	**junio**		
NOMBRE DEL	**HAROLD ENRIQUE TENORIO QUIÑONES**	**Identificación (C.C.**	**98431355**		
ÁREA	**Administrativa**	**TIPO DE PRESTACIÓN DE**	**Prestacion de Servicios**		

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Objeto del Contrato	**Prestará sus servicios profesionales en la vigencia 2022, como Director de la Escuela de Música Nuevo Horizonte de Tumaco en el marco del Convenio No. 2012 de 2022 suscrito entre el Ministerio de Cultura, la Alcaldía Municipal de Tumaco, y la Corporación Pi3nsa.**				
Valor Total del	26.046.564				
Plazo del contrato	*1 junio de 2022*	Fecha de Inicio	1 junio de 2022	Fecha terminación	30 de Noviembre de 2022
Modificatorios/Otrosí	*(relacionar el número*	Fecha modificatorio		Objeto modificatorio	

2. INFORME ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y COBRO DE LAS MISMAS

COBRO DEL PERIODO

NÚMERO DE FACTURA: *(Cuando aplique)*			**Fecha de la Factura o cuenta de cobro**		**23-jun-22**
Valor del TOTAL	**Número de la Cuotas**	**Número de cuota que se**	**Saldo Actual del**	**(-) Este Pago**	**Saldo después de este pago ($)**
26.046.564	**1**		**26046564**	**4341094**	**21705470**

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO *(Relacionar las actividades específicas*	**ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA REALIZADAS EN EL PERIODO** (indicar TOTAS las actividades ejecutadas con las cuales se cumplió la obligación especifica)	**SOPORTES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (Cuando corresponda)**

SEGURIDAD SOCIAL

El contratista certifica que los aportes a la seguridad social se realizan conforme a las disposiciones legales vigentes.

Periodo pagado	

Tipos de Aportes	**Nombre de la Entidad**	**Planilla Número**	**Valor ($)**
EPS	Nueva EPS	4456589384	217.100
PENSIÓN	Porvenir	4456589384	277.900
ARL	Positiva	4456589384	9.100

DECLARACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	**SI**	**NO**
1. DECLARO EN FORMA VOLUNTARIA Y BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO.		X
2. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 42 DEL DECRETO 3541 DE 1983 Y EL ARTICULO 511 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, ESTOY OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA.		X
3. CERTIFICO QUE ESTOY AL DIA EN MIS PAGOS DE LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUN CONSTA EN LA PLANILLA QUE SE ADJUNTA.		X

3. INFORME DE SUPERVISOR DEL CONTRATO

ACTIVIDADES VERIFICADAS POR EL SUPERVISOR, REALIZADAS EN EL PERIODO POR EL CONTRATISTA *(Según Manual de contratación y la normatividad que lo complemente o modifique)*	A satisfacción	No satisfacción
Cumplimiento de Obligaciones generales y específicas realizadas por el contratista relacionadas en el presente informe (Se procedió a vigilar, controlar y verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a cargo del contratista).		
Cumplimiento de Obligaciones generales y específicas realizadas por el contratista relacionadas en el presente informe (Se procedió a vigilar, controlar y verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a cargo del contratista).		
Cumplimiento obligaciones de pago al sistema general de seguridad social (Se exigió la certificación debidamente soportada al contratista, del pago de los aportes a la seguridad social (SALUD, PENSIÓN Y ARL), para proceder a la aprobación de la cuenta de cobro presentada por el contratista).		

HAROLD ENRIQUE TENORIO QUIÑONES	**98431355**	
Nombre completo del contratista	**Número de Identificación**	**Firma**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	98431355
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HAROLD ENRIQUE TENORIO QUINONES
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUMACO	DEPARTAMENTO:	NARINO
DIRECCIÓN:	AV LOS ESTUDIANTES 4-85	TELÉFONO:	8526179
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de apoyo a las empr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4456590161**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/07/26		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9990809545	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 277.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 277.900	$ 0	$ 277.900
SUBTOTALES:										**$ 277.900**	**$ 0**	**$ 277.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 217.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217.100	$ 0	$ 0	$ 217.100
SUBTOTALES:													**$ 217.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 217.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.100	$ 9.100	$ 0	$ 0	$ 9.100
SUBTOTALES:									**$ 9.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP																
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																			CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 98431355	TENORIO HAROLD ENRIQUE	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.736.438				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.736.438	$ 277.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 277.900	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.736.438	$ 217.100	$ 0	$ 217.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.736.438	98431355	$ 9.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 504.100**

FORMATO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL
CUENTA DE COBRO

FECHA	**28-jul-22**	**PERIODO- CUOTA**	**julio**		
NOMBRE DEL	**HAROLD ENRIQUE TENORIO QUIÑONES**	**Identificación (C.C.**	**98431355**		
ÁREA	**Administrativa**	**TIPO DE PRESTACIÓN DE**	**Prestacion de Servicios**		

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Objeto del Contrato	**Prestará sus servicios profesionales en la vigencia 2022, como Director de la Escuela de Música Nuevo Horizonte de Tumaco en el marco del Convenio No. 2012 de 2022 suscrito entre el Ministerio de Cultura, la Alcaldía Municipal de Tumaco, y la Corporación Pi3nsa.**				
Valor Total del	26.046.564				
Plazo del contrato	*1 junio de 2022*	Fecha de Inicio	1 junio de 2022	Fecha terminación	30 de Noviembre de 2022
Modificatorios/Otrosí	*(relacionar el número*	Fecha modificatorio		Objeto modificatorio	

2. INFORME ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y COBRO DE LAS MISMAS

COBRO DEL PERIODO

NÚMERO DE FACTURA: *(Cuando aplique)*			**Fecha de la Factura o cuenta de cobro**		**28-jul-22**
Valor del TOTAL	**Número de la Cuotas**	**Número de cuota que se**	**Saldo Actual del**	**(-) Este Pago**	**Saldo después de este pago ($)**
26.046.564	**2**		**21705470**	**4341094**	**17364376**

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO *(Relacionar las actividades específicas establecidas en el contrato)*	**ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA REALIZADAS EN EL PERIODO** (indicar TOTAS las actividades ejecutadas con las cuales se cumplió la obligación especifica)	**SOPORTES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (Cuando corresponda)**

SEGURIDAD SOCIAL

El contratista certifica que los aportes a la seguridad social se realizan conforme a las disposiciones legales vigentes.		**Periodo pagado**	**Julio**
Tipos de Aportes	**Nombre de la Entidad**	**Planilla Número**	**Valor ($)**
EPS	Nueva EPS	4456590161	217.100
PENSIÓN	Porvenir	4456590161	277.900
ARL	Positiva	4456590161	9.100

DECLARACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	**SI**	**NO**
1. DECLARO EN FORMA VOLUNTARIA Y BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO.		x
2. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 42 DEL DECRETO 3541 DE 1983 Y EL ARTICULO 511 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, ESTOY OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA.		x
3. CERTIFICO QUE ESTOY AL DIA EN MIS PAGOS DE LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUN CONSTA EN LA PLANILLA QUE SE ADJUNTA.		x

3. INFORME DE SUPERVISOR DEL CONTRATO

ACTIVIDADES VERIFICADAS POR EL SUPERVISOR, REALIZADAS EN EL PERIODO POR EL CONTRATISTA *(Según Manual de contratación y la normatividad que lo complemente o modifique)*	A satisfacción	No satisfacción
Cumplimiento de Obligaciones generales y específicas realizadas por el contratista relacionadas en el presente informe (Se procedió a vigilar, controlar y verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a cargo del contratista).		
Cumplimiento de Obligaciones generales y específicas realizadas por el contratista relacionadas en el presente informe (Se procedió a vigilar, controlar y verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a cargo del contratista).		
Cumplimiento obligaciones de pago al sistema general de seguridad social (Se exigió la certificación debidamente soportada al contratista, del pago de los aportes a la seguridad social (SALUD, PENSIÓN Y ARL), para proceder a la aprobación de la cuenta de cobro presentada por el contratista).		

HAROLD ENRIQUE TENORIO QUIÑONES	**98431355**	
Nombre completo del contratista	**Número de Identificación**	**Firma**